



**“Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre, Corpocaldas y la Federación de ONG de Caldas para promover procesos de incidencia y control social a través de la consolidación de las veedurías ambientales, organizaciones de la sociedad civil y el fomento de ejercicios de rendición de cuentas con grupos de interés en los municipios de Caldas”.**

**Convenio de asociación número 167-2022, entre Corpocaldas y la Federación de ONG de Caldas.**

**INFORME FINAL.**

<b>CONTRATANTE</b>	CORPOCALDAS.
<b>CONTRATISTA</b>	Federación ONG de Caldas.
<b>NIT.</b>	800.106.037 – 0
<b>FECHA INICIO</b>	11/01/2023
<b>FECHA TERMINACIÓN CON PRORROGA Y ADICIÓN</b>	12/12/2023
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$126.488.779
<b>ADICIÓN</b>	\$61.500.000

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>CUADRO RESUMEN .....</b>	<b>7</b>
<b>INFORME DETALLADO: DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONVENIO 167.....</b>	<b>10</b>
<b>OBJETIVO 1: Actualización del mapa de actores de Organizaciones de la Sociedad Civil y de las Veedurías ambientales de Caldas a través de las plataformas digitales dispuestas por Corpocaldas en el menú Participa para atención a los usuarios .....</b>	<b>11</b>
A. Depuración de la base de datos de la información mapeo de actores sociales presentes en el Departamento de Caldas tales como Grupo de interés, Consejos de Cuenca, CIDEA, Red de Jóvenes de ambientes, Consejos municipales de gestión del Riesgo, veedurías ciudadanas, CTP y las OSC de Caldas .....	11
1. Gestión de información: .....	11
2. CATEGORIZACIÓN .....	13
a. Veedurías:.....	13
b. OSC .....	14
3. RESULTADOS MAPEO DE ACTORES.....	17
B. Complementar en el visor de Geoambiental, la información de bases de datos de los actores sociales depurados e integrar a la Página WEB de Corpocaldas - (Menú participa) de acuerdo a los lineamientos del SIAR .....	21
<b>OBJETIVO 2: Consolidar procesos de control social y articulación de las veedurías ambientales de los municipios de Caldas .....</b>	<b>21</b>
A. 6 talleres modalidad presenciales en las subregiones de Caldas priorizando temas de interés ambiental .....	23
➤ Villamaría .....	26
➤ La Dorada .....	30
➤ Riosucio .....	32
➤ Viterbo.....	35
➤ Pácora.....	37
➤ Victoria .....	40
B. 4 talleres virtuales con las veedurías de Caldas para el control social ambiental .....	42
➤ <b>Taller virtual 1: Normatividad y alcance de las veedurías. Martes, octubre 17 de 2023</b> 44	
➤ <b>Taller virtual 2: Conformación, planeación y gestión para el control socioambiental. jueves, octubre 19 de 2023 .....</b>	<b>46</b>
➤ Taller virtual 3: Acceso y tratamiento de la información pública <b>Martes, octubre 24 de 2023 .....</b>	<b>48</b>
➤ Taller virtual 4: Intercambio de experiencias y de procesos de incidencia. <b>Jueves, octubre 26 de 2023.....</b>	<b>50</b>

C. 3 encuentros de la red de veedurías ambientales de Caldas para fortalecimiento de sus capacidades en normativa ambiental - atención a comunidades y el quehacer institucional.....	52
➤ <b>ANTECEDENTES DE LA RED DE VEEDURÍAS AMBIENTALES DE CALDAS</b> .....	52
➤ <b>EJECUCIÓN ENCUENTROS 2023</b> .....	54
i. <b>Primer Encuentro 2023:</b> .....	54
❖ <b>Desarrollo y resultados</b> .....	54
❖ <b>Conclusiones y recomendaciones</b> .....	55
ii. <b>Encuentro</b> .....	56
iii. Tercer encuentro .....	59
<b>OBJETIVO 3: Promover ejercicios de relacionamiento entre Corpocaldas y los actores sociales de los municipios priorizados.</b> .....	62
A. 11 jornadas ambientales presenciales en municipios priorizados desde la Corporación....	62
▪ <b>JORNADA AMBIENTAL 1</b> .....	62
▪ <b>JORNADA AMBIENTAL 2. AGUADAS:</b> .....	63
▪ <b>JORNADA AMBIENTAL 3</b> .....	64
▪ <b>JORNADA AMBIENTAL 4</b> .....	65
▪ <b>JORNADA AMBIENTAL 5: ANSERMA</b> .....	66
▪ <b>JORNADA AMBIENTAL 6: RIOSUCIO</b> .....	67
▪ <b>JORNADA AMBIENTAL 7: LA DORADA</b> .....	68
▪ <b>JORNADA AMBIENTAL 8: PÁRAMOS.</b> .....	69
▪ <b>JORNADA AMBIENTAL 9. MARQUETALIA</b> .....	72
▪ <b>JORNADA AMBIENTAL 10</b> .....	73
▪ <b>JORNADA AMBIENTAL 11</b> .....	74
<b>OBJETIVO 4: Adelantar un plan de comunicaciones en los medios que incluya una video síntesis del proceso, convocatorias y difusión a través de página web, redes sociales y elaborar 2 pendones con los emblemas y logo símbolo de Corpocaldas y la federación.</b> .....	75
A. <b>Plan de comunicaciones</b> .....	75
B. <b>Pendones</b> .....	75
C. <b>Video síntesis</b> .....	76
<b>OBJTIVO 5: Apoyo y acompañamiento en ejercicio de rendición de cuentas en Diciembre con procesos de sistematización y análisis correspondientes a procesos de participación; coadyuvar en planeación metodológica así como despliegue de estrategias de convocatoria.</b> 76	

## CONTENIDO TABLAS

Tabla 1: Cronograma con temáticas objetivo 2. Talleres y encuentros. ....	22
Tabla 2: Programa general para el desarrollo de talleres presenciales en los municipios .....	25
Tabla 3: Relación convocatoria talleres presenciales. ....	25

<b>Tabla 4: Asistencia talleres presenciales .....</b>	26
<b>Tabla 5: Conclusiones y recomendaciones Villamaría. ....</b>	27
<b>Tabla 6: Conclusiones y recomendaciones del taller La Dorada.....</b>	30
Tabla 7: Conclusiones y recomendaciones de Riosucio. ....	32
Tabla 8: viterbo .....	36
Tabla 9: Conclusiones y recomendaciones del taller Pácora .....	38
Tabla 10: victoria .....	41
Tabla 11: Conclusiones y recomendaciones. Taller virtual 1: Normatividad y alcance de las veedurías. ....	45
Tabla 12: Conclusiones y recomendaciones. Taller virtual: conformación, planeación y gestión para el control socioambiental.....	46
Tabla 13: Proposito y contenido .....	48
Tabla 14: Conclusiones y recomendaciones. Taller virtual: acceso y tratamiento de la información pública .....	49
Tabla 15: Conclusiones.....	51
Tabla 16: Relación asistencia encuentros de Red de Veedurías. ....	52
Tabla 17: Programación I Encuentro RVAC .....	54
Tabla 18: Cronograma de reuniones Equipo Líder de Rendición de Cuentas .....	77
Tabla 19: RELACIÓN DE CUMPLIMIENTO PASO A PASO DE PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	78

## CONTENIDO GRAFICAS

Gráfica 1: Escala de relación veedurías ambientales .....	17
Gráfica 2: Temáticas de veedurías. Relación alta.....	18
Gráfica 3: Temáticas de veedurías relación media .....	18
Gráfica 4: Localización subregional de las veedurías ambientales en Caldas.....	19
Gráfica 5: Escala de relación de las veedurías con la gestión de ambiental. ....	19
Gráfica 6: Porcentaje de organizaciones por categorías. .....	20
Gráfica 7: Porcentaje de ONG en relación con la gestión ambiental .....	21

## CONTENIDO IMÁGENES

Imagen 1: Evidencia taller presencial Villamaría. <b>agosto 18 de 2023.</b> .....	29
Imagen 2: Convocatoria Villamaría.....	29
Imagen 3: Taller presencial en La Dorada. agosto 25 de 2023.....	31
Imagen 4: Convocatoria La Dorada.....	32
Imagen 5: Taller Riosucio: agosto 31 de 2023 .....	34
Imagen 6: Convocatoria riosucio .....	35
Imagen 7: Taller Viterbo: septiembre 1 de 2023 .....	37
Imagen 8: Viterbo .....	37
Imagen 9: Taller Pácora. septiembre 5 de 2023.....	39

Imagen 10: Convocatoria.....	39
Imagen 11: Taller Victoria.....	42
Imagen 12: convocatoria victoria.....	42
Imagen 13: I Encuentro Red. 19 de agosto 2023 .....	56
Imagen 14: II Encuentro. septiembre 22 de 2023 .....	59
Imagen 15: II Encuentro de Red .....	62
Imagen 16: 1 jornada ambiental.....	63
Imagen 17: 2 jornada ambiental.....	64
Imagen 18: Manizales. Audiencia Pública. Abril .....	65
Imagen 19: Manizales. Audiencia Pública Abril .....	65
Imagen 20: Viterbo Audiencia Pública.....	65
Imagen 21: Aranzazu. Adiencia Pública.....	65
Imagen 22: La Dorada. Audiencia Pública Abril.....	65
Imagen 23: Jornada Ambiental .....	66
Imagen 24: Pieza Difusión Jornada Ambiental .....	66
Imagen 25: 5 Jornada Ambiental .....	67
Imagen 26: Jornada Ambiental 6 .....	67
Imagen 27: Jornada Ambiental 7 .....	68
Imagen 28: jornada ambiental 9.....	73
Imagen 29: Pieza de difusión .....	74
Imagen 30: Pieza de difusión.....	74
Imagen 31: Documentos difundidos.....	75
Imagen 32: Diseño Pendones .....	76

## INTRODUCCIÓN.

El presente documento constituye el cuarto informe de avance requerido en el marco del cumplimiento del “Convenio de asociación con ESAL número 167-2022, para el desarrollo de actividades propias de la entidad estatal Corpocaldas con la Federación de ONG de Caldas”, en el cual, se estipula la entrega de cuatro informes. El primero con avance del 20%, el segundo con un avance del 40%, el tercero con un avance del 75% y uno final técnico y financiero cuando se registre cumplimiento del 100%.

A través del *Otrosí No 1* Al Convenio 167-2022, se estipula una prórroga hasta el 12 de diciembre y adición de \$61.500.000; modificando alcance dada la necesidad de darle continuidad al proceso de participación ciudadana con la realización de actividades de aprestamiento, sensibilización y movilización de los actores sociales y grupos de interés para ejercicios de rendición de cuentas; así mismo, se estipula en este *Otrosí* un cuarto corte con un avance del 80% y un informe final del 100%.

Sin embargo, a través del *Otrosí No 2*, se estableció una prórroga de ejecución hasta el 31 de diciembre, dado que se realizó una modificación de la fecha de realización de la audiencia pública rendición de cuentas por parte de Corpocaldas, dicha audiencia se realizó finalmente el 20 de diciembre de 2023.

En ese sentido, en el presente documento se relacionan actividades realizadas en la ejecución total del convenio 167, estableciendo de esta manera el ultimo corte, con informe final, consolidando toda la información referente al presente convenio. Con este informe se da cuenta de un avance total del 100%.

**Nota aclaratoria:** En el presente informe se modifican e incluyen las actividades y porcentajes de asignación al cumplimiento teniendo en cuenta la prórroga y adición, estipuladas en el OTROSÍ No 1 y en el OTROSÍ No 2- del convenio 167 -2022.

## CUADRO RESUMEN

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONVENIO 167					
Obligación a cargo del contratista/ ejecutor según el contrato	Descripción detallada de actividades relacionadas con cada obligación	Número de actividades realizadas a la fecha	Número de actividades realizadas a la fecha	Fecha de ejecución de las actividades	Detalles y resultados de las actividades ejecutadas
<b>1. Actualización del mapa de actores de Organizaciones de la Sociedad Civil y de las Veedurías ambientales de Caldas a través de las plataformas digitales dispuestas por Corpocaldas en el menú Participa para atención a los usuarios.</b>  <a href="https://tinyurl.com/yldm3fad">https://tinyurl.com/yldm3fad</a>	Depuración de la base de datos de la información mapeo de actores sociales presentes en el Departamento de Caldas tales como Grupo de interés, Consejos de Cuenca, CIDEA, Red de Jóvenes de ambientes, Consejos municipales de gestión del Riesgo, veedurías ciudadanas, CTP y las OSC de Caldas.  Complementar en el visor de geoambiental, la información de bases de datos de los actores sociales depurados e integrar a la Página WEB de Corpocaldas - (Menú participa) de acuerdo a los lineamientos del SIAR	1	1	Julio 2023	A lo largo de la ejecución del contrato se realizó la depuración de las diferentes bases de datos de los actores sociales presentes en el departamento; igualmente, en el marco de esta obligación se realizó la entrega de la base de datos para actualización del visor geoambiental de Corpocaldas. <a href="https://tinyurl.com/2x87t mq4">https://tinyurl.com/2x87t mq4</a>  Se realizó un ajuste metodológico frente a la caracterización. <a href="http://tinyurl.com/yldm3fad">http://tinyurl.com/yldm3fad</a>
<b>2. Consolidar procesos de control</b>	a. 6 talleres modalidad	13	12	<b>Talleres Presenciales</b>	Se implementaron exitosamente los talleres

<p><b>social y articulación de las veedurías ambientales de los municipios de Caldas.</b></p> <p><a href="https://tinyurl.com/ytjzyrx3">https://tinyurl.com/ytjzyrx3</a></p>	<p>presenciales en las subregiones de Caldas priorizando temas de interés ambiental.</p> <p>b. 4 talleres virtuales con las veedurías de Caldas para el control social ambiental</p> <p>c. 3 encuentros mixtos, presencial y virtual, de la red de veedurías ambientales de Caldas para fortalecimiento de sus capacidades en normativa ambiental - atención a comunidades y el quehacer institucional.</p>		<p>1. Villamaría 18 de agosto</p> <p>2. La Dorada 25 de agosto</p> <p>3. Riosucio 31 de agosto</p> <p>4. Viterbo 1 de septiembre</p> <p>5. Pácora 5 de septiembre</p> <p>6. Victoria 19 de septiembre</p> <p><b>Talleres Virtuales:</b></p> <p>17 de octubre</p> <p>19 de octubre</p> <p>24 de octubre</p> <p>26 de octubre</p> <p><b>Encuentros Red de Veedurías:</b></p> <p>22 de septiembre</p> <p>8 de agosto</p>	<p>virtuales y los presenciales; Se realizaron los 3 encuentros de la red de veedurías ambientales. Adicionalmente, se acompañó el proceso de formalización de la red de veedurías ambientales de Caldas, ante la Personería Departamental.</p> <p><a href="http://tinyurl.com/ytjzyrx3">http://tinyurl.com/ytjzyrx3</a></p>
<p><b>3. Promover ejercicios de relacionamiento entre Corpocaldas y los actores sociales de los municipios priorizados.</b></p> <p><a href="https://tinyurl.com/yl273x2u">https://tinyurl.com/yl273x2u</a></p>	<p><b>a. 11 jornadas ambientales presenciales en municipios priorizados desde la Corporación.</b></p>	<p>11</p>	<p><b>Jornadas ambientales:</b></p> <p><b>J1:</b> 12 de enero 17 de enero 7 y 8 de febrero 24 de febrero</p> <p><b>J2:</b> Aguadas, 21 y 22 de abril.</p> <p><b>J3:</b> Manizales Aranzazu Viterbo y la dorada 28 de abril.</p> <p><b>J4:</b> La dorada 19 de mayo</p> <p><b>J5:</b> Paramos: Mayo a junio</p> <p><b>J6:</b> Anserma 26 y 27 de mayo.</p> <p><b>J7:</b> Riosucio 23 y 24 de junio.</p> <p><b>J8:</b> La dorada 14 y 15 de julio.</p> <p><b>J9:</b> Marquetalia:15 y 16 de septiembre</p>	

				<b>J10:</b> 22 de noviembre. Virtual <b>J11:</b> 7 de diciembre. Virtual.	
<b>4. Adelantar un plan de comunicaciones en los medios que incluya una video síntesis del proceso, convocatorias y difusión a través de página web, redes sociales y elaborar 2 pendones con los emblemas y logo símbolo de Corpocaldas y la federación.</b>	<b>a. Plan de comunicaciones</b> <b>b. Pendones</b> <b>c. Video síntesis</b> <b>d. Proceso de convocatoria y difusión</b>	4	4	Mayo a Diciembre	En el marco del cumplimiento de la presente obligación, se desarrolló plan de comunicaciones; Se hizo entrega de pendones; y se viene realizando el proceso de convocatoria y difusión de las diferentes actividades. Anexos: <a href="https://tinyurl.com/yqtwm3hw">https://tinyurl.com/yqtwm3hw</a>
<b>5. Apoyo y acompañamiento en ejercicio de rendición de cuentas en Diciembre con procesos de sistematización y análisis correspondientes a procesos de participación; coadyuvar en planeación metodológica así como despliegue de estrategias de convocatoria.</b>		22	22	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre	Se realizó acompañamiento a la rendición de cuentas en: 1. Planeación, implementación y sistematización del paso a paso del procedimiento ajustados de rendición de cuentas, en las 5 etapas (Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución y Evaluación). 2. Acompañamiento en proceso metodológico para la planeación, el diseño, y la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas 3. Se diseñó y ejecuto estrategia de convocatoria para actividades de implementación de rendición de cuentas, incluida la audiencia pública. <a href="http://tinyurl.com/23atl7fr">http://tinyurl.com/23atl7fr</a>

<b>Productos y evidencias convenio 167: <a href="https://tinyurl.com/yq35wbjy">https://tinyurl.com/yq35wbjy</a></b>				

## **INFORME DETALLADO: DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONVENIO 167**

**OBJETO GENERAL:** Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre, Corpocaldas y la Federación de ONG de Caldas para promover procesos de incidencia y control social a través de la consolidación de las veedurías ambientales, organizaciones de la sociedad civil y el fomento de ejercicios de rendición de cuentas con grupos de interés en los municipios de Caldas.

### **Planeación y seguimiento:**

El proceso de planeación de ejecución del presente convenio se realizó a través de dos escenarios; el primero correspondiente al proceso de alistamiento del equipo de trabajo, socialización de entregables y asignación de responsabilidades al interior de la Federación de ONG de Caldas, así mismo se constituye como el proceso de cumplimiento de requisitos administrativos estipulados en el contrato, tal y como la creación de cuenta bancaria independiente para el manejo de los recursos aportados por ambas partes, entre otros. El segundo, al diseño, validación y seguimiento del plan de trabajo.

### **Plan de Trabajo:**

Se diseñó un plan de trabajo que fue socializado con el supervisor del contrato de CORPOCALDAS. En esta reunión se dio a conocer el documento con relación de objetivos, actividades y tiempos de realización en el marco de la duración de este contrato. El plan de trabajo se ajustó en tres ocasiones; Con el cambio de supervisión, toda vez que se recomendaron ajustes en los entregables del primer objetivo; la realización del OTROSÍ 1; y finalmente con la realización del OTROSÍ 2.

*Plan de trabajo ajustado. <http://tinyurl.com/244k99s6>*

Así mismo en el desarrollo de este proyecto se realizaron reuniones de trabajo semanales para ejercicio de planeación con el equipo de profesionales de la Federación de ONG de Caldas, y se realizaron reuniones periódicas con la supervisión del contrato para revisión y articulación de los procesos. A continuación, se presentan el total de las actividades realizadas por objetivo, enmarcadas en la ejecución del Convenio de Asociación 167.

**OBJETIVO 1: Actualización del mapa de actores de Organizaciones de la Sociedad Civil y de las Veedurías ambientales de Caldas a través de las plataformas digitales dispuestas por Corpocaldas en el menú Participa para atención a los usuarios.**

- A. Depuración de la base de datos de la información mapeo de actores sociales presentes en el Departamento de Caldas tales como Grupo de interés, Consejos de Cuenca, CIDEA, Red de Jóvenes de ambientes, Consejos municipales de gestión del Riesgo, veedurías ciudadanas, CTP y las OSC de Caldas.

**MAPA DE ACTORES**

Para el mapeo de organizaciones de la sociedad civil de actores sociales presentes en el Departamento de Caldas; se desarrolló un proceso metodológico tridimensional; Este enfoque se escogió dado que permitió abordar de manera integral frentes relacionales para efectos del presente objetivo del proyecto. En primer lugar, implica una dimensión documentada donde se establecen los fundamentos y marcos contextuales que sustentan el mapeo y el direccionamiento pertinente del mismo, para establecer las categorías de relacionamiento con el quehacer ambiental en el departamento; de esta manera se generó un análisis documental alrededor de antecedentes procedentes de la Corpocaldas, así como de las fases anteriores de este proceso (Realizado entre las mismas partes). La segunda dimensión se centró en el desarrollo y aplicación de una metodología cruzada para la gestión de información y la recopilación de datos que dio como resultado, el corpus de variables y un inventario de organizaciones. Por último, la implementación de un modelo de conjuntos con pertenencia múltiple, interaccionista y vinculante con tratamiento diferenciado para la caracterización entre Veedurías Ciudadanas, Organizaciones No Gubernamentales y el acople con la caracterización institucional. Para la que se establecieron dos (2) procedimientos; una para análisis e indagación de variables preexistentes en el corpus informativo y otra para indagación de variables de carácter empírico.

**1. Gestión de información:**

La gestión de información desempeña un papel crucial en el desarrollo de procesos de mapeo y caracterización; para el desarrollo de este proceso, fue necesario acceder a fuentes de información de registro y control, de manera específica sobre Consejos de Cuenca, CIDEA, Red de Jóvenes de ambientes, Consejos municipales de gestión del Riesgo y CTP; y otro proceso para veedurías ambientales y las OSC, toda vez que las fuentes de información y procedimiento de acceso son diferentes en cada grupo. Para el caso del primer grupo (Consejos de Cuenca, CIDEA, Red de Jóvenes de ambientes, Consejos municipales de gestión del Riesgo y CTP) se obtuvo la actualización de la información requerida con la realización de 34 solicitudes; información que posteriormente se depuro y valido.

Para el segundo grupo (Veedurías ambientales y organizaciones no gubernamentales (ONG)), el proceso de gestión de información es distinto en la medida que en el país no se cuenta con bases de datos unificadas y concentradas que contengan la información de Caldas, ni se

cuenta con sistemas de información abiertos y cruzados desde los que se pueda evidenciar una identificación y caracterización de las ONG, ni de las Veedurías Ciudadanas, y menos aún su relación con temas ambientales. En ese sentido, en el contexto específico del desarrollo de este convenio, la recopilación, análisis y organización de datos relacionados con estas entidades comunitarias se convierte en un proceso fundamental para comprender el potencial con respecto al desarrollo de procesos de orden ambiental.

En consecuencia, la gestión de información realizada, se llevó a cabo a través de la implementación de una metodología cruzada que nos permitió afrontar la dispersión y variabilidad de la información de las Organizaciones y Veedurías de Caldas. Desde este enfoque se combinaron diversas estrategias para recopilar datos provenientes de múltiples fuentes; Esta aproximación se basa en la premisa de que la información puede ser más completa, precisa y confiable cuando se obtiene a través de diferentes perspectivas o canales.

En ese sentido, se recopiló información de Cámaras de Comercio, Alcaldías, Gobernación, entidades territoriales implicadas, enlaces municipales del sector; así como de documentos oficiales, registros públicos entre otros. La información obtenida en esta diversificación de fuentes fue validada y contrastada, a través de la triangulación de datos cuantitativos y cualitativos mediante la confrontación de datos, lo que consistió en comparar y analizar la información proveniente de las diferentes fuentes para identificar posibles discrepancias o inconsistencias y mejorar así la fiabilidad de los datos, reduciendo la posibilidad de error o sesgo derivado de una única fuente y fortalecer la validez de los resultados.

Los datos recopilados se integraron en un todo global, que considera la contribución de cada fuente para proporcionar un metadato sobre las Veedurías y las ONG. Este ejercicio integrado, facilita la generación de conclusiones sólidas y respaldadas por la convergencia de evidencia proveniente de diversas fuentes.

Este ejercicio dio como resultado lo que en el marco de este proyecto hemos denominado el “Universo” susceptible de análisis, para el desarrollo del mapeo y caracterización. En ese sentido, se logró, en la primera fase, una visión integral y detallada principalmente de proporciones, cantidad y localización de las organizaciones, lo que significa una identificación precisa de la ubicación geográfica de las Organizaciones, permitiendo una comprensión detallada de su distribución espacial.

Finalmente, arrojó una identificación diferenciada de las variables existentes entre las Veedurías y las ONG; en ese sentido, la conclusión primaria para efectos metodológicos en la caracterización, fue que, aunque las intenciones analíticas que rigen este proyecto es similar para las diferentes Organizaciones, es necesario un manejo separado de metadatos dado que en ambos casos rigen normativa distintas, estructuración de variables y vocaciones asociadas categóricamente distintas.

Igualmente, se realizó el respectivo tratamiento de datos para análisis a través de la selección de filtros de datos de valor para el objetivo de actualización, así como selección y verificación de información de actores de interés para Corpocaldas. Finalmente, se realiza una validación y actualización permanente de las bases de datos de Grupo de interés, Consejos de Cuenca, CIDEA, Red de Jóvenes de ambientes, Consejos municipales de gestión del Riesgo y CTP.

## 2. CATEGORIZACIÓN

Como se anunciaba anteriormente, se implementó un modelo de conjuntos con pertenencia múltiple, interaccionista y vinculante con tratamiento diferenciado de caracterización; En virtud de la identificación y distinción de las variables susceptibles de análisis existentes entre los diferentes tipos de Organizaciones; La especificidad normativa que rige a cada tipo de organización, y las diferencias en estructuración y vocaciones asociadas; se hizo necesario establecer dos tipos de proceso específicos de caracterización aunque anidados en la misma metodología, con la intención de situar las variables y sus valores de acuerdo a sus especificidades. Para esto se establecieron dos (2) procedimientos; uno para análisis e indagación de variables preexistentes en el corpus informativo y otra para indagación de variables de carácter empírico.

El instrumento para caracterización a través de la indagación de variables preexistentes tenía como objetivo el perfilamiento por filtros y descarte de organizaciones, por condiciones de formalidad, formalización y vigencia entre otras. Así como, según condiciones y vinculación con temas ambientales del departamento e interés de Corpocaldas.

Mientras que indagación de variables de carácter empírico, se anidaron, a organizaciones de mayor anidamiento, para establecer el relacionamiento específico con Corpocaldas.

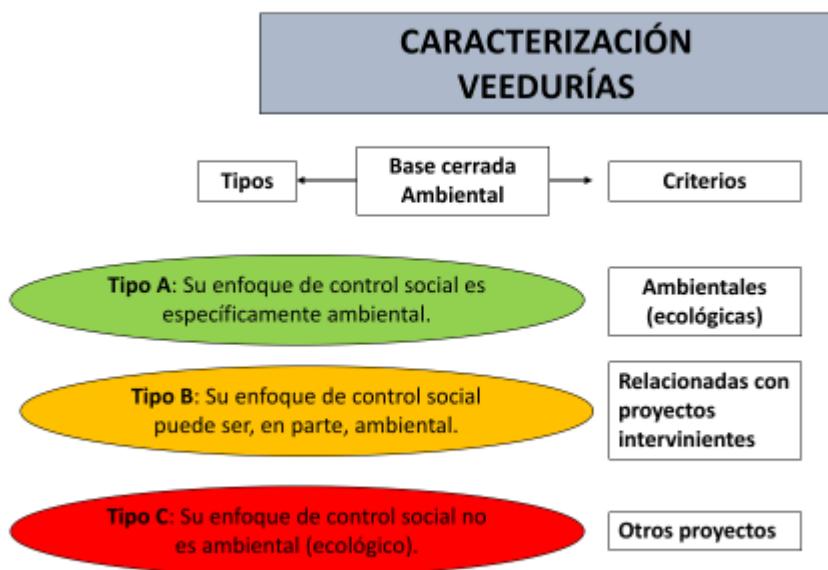
### a. Veedurías:

Los tres criterios que hemos utilizado para clasificar las veedurías de acuerdo con los datos obtenidos son:

**Veedurías tipo A:** ambientales o ecológicas; su enfoque de control social es específicamente ambiental.

**Veedurías tipo B:** relacionadas con proyectos intervenientes; su enfoque de control social puede ser en parte ambiental.

**Veedurías tipo C:** otros proyectos; su enfoque de control social no es ambiental ni ecológico. Este resulta siendo, el criterio de descarte de la base de datos para procesamiento de información del mapa de actores de Corpocaldas.

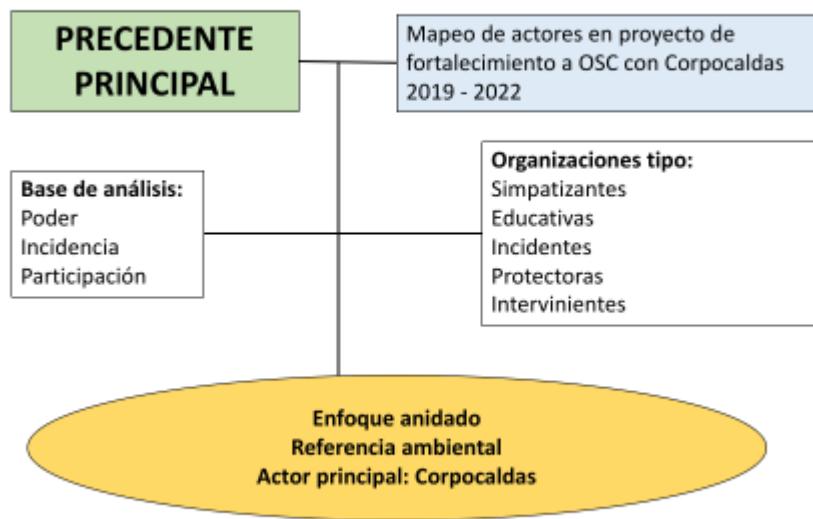


### b. OSC

**Fase 1:** La categorización inicial de este proceso viene de la construcción metodológica realizada por las diferentes fases de este proyecto realizado entre cuerpo caldas y la federación de ONG de caldas que inició en 2020.

Esta categorización responde a las siguientes definiciones:

Grupos	Descripción
<b>Simpatizantes</b>	Gestionan la afinidad colectiva en temas sociales y comunitarios relacionados con el medio ambiente.
<b>Educativos</b>	Gestionan las organizaciones con proyección cultural o formativa relacionada con la ecología y el medio ambiente.
<b>Incidentes</b>	Gestionan la relación directa con temas o problemas ambientales.
<b>Intervinientes</b>	Gestionan la acción de gremios relacionados con formas económicas de producción o servicios que se relacionan de manera muy cercana con el medio ambiente.
<b>Protectores</b>	Gestionan la dedicación al cuidado de recursos, la protección, la conservación de especies animales, vegetales o el agua.
<b>No aplica</b>	Organizaciones dedicadas a otras actividades. Organizaciones no identificadas claramente. Organizaciones con radio de acción fuera del territorio.



## **Fase 2: Criterios fundamentales**

El análisis de relacionamiento de actores en el marco de los procesos de diálogo del proyecto de fortalecimiento para la gobernanza y la gestión ambiental realizado en el convenio 167 entre Corpocaldas y la Federación de ONG de Caldas mantiene los siguientes criterios fundamentales:

1. El propósito del ejercicio es mapificar la relación potencial de los actores con referencia a la acción institucional de Corpocaldas.
  2. La referencia general de acción institucional se interpretará desde el propósito superior de Corpocaldas: ***“Contribuimos al desarrollo sostenible del territorio a través de la conservación y uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente en el departamento de Caldas, mediante la aplicación de las normas y políticas ambientales, la modernización institucional y el fortalecimiento de la cultura del servicio hacia nuestros grupos de interés, con un talento humano comprometido y calificado”.***
  3. La calificación del relacionamiento se realizará sobre los conceptos de: **Poder** (entendido como la capacidad y competencia para participar en la toma de decisiones públicas o privadas que determinan aspectos ecológicos fundamentales de protección, conservación y manejo adecuado del medio ambiente y los ecosistemas); **Incidencia** (entendida como la capacidad y competencia para influir en la toma de decisiones públicas o privadas que afectan aspectos ecológicos fundamentales de protección, conservación y manejo adecuado del medio ambiente y los ecosistemas); **Articulación** (entendida como la capacidad y competencia para desarrollar acciones de alianza y colaboración con otros actores para trabajar en la intervención y la búsqueda de soluciones sobre aspectos ecológicos fundamentales de protección, conservación y manejo adecuado del medio ambiente y los ecosistemas); y la **Participación** (entendida como la capacidad y competencia para desarrollar acciones

de movilización ciudadana y de grupos de interés para defender aspectos ecológicos fundamentales de protección, conservación y manejo adecuado del medio ambiente y los ecosistemas). Se ha considerado que las normas que rigen el manejo ambiental del país también definen y ponen límites al alcance de estos conceptos, entendiendo así que el poder, la incidencia, la articulación y la participación, no son cualidades exclusivas e implícitas de los actores, sino que son el resultado de una capacidad de agenciamiento político, en el sentido del interés por los asuntos de la colectividad. En este sentido, es importante también subrayar que no siempre tener capacidad significa tener la competencia, lo que es determinante en el análisis como un principio de realidad en torno a las problemáticas que son la base de las motivaciones para la existencia social de los grupos de interés. Así también, la **gobernanza** es un concepto circundante de interés para el análisis, porque en torno a él se entienden mejor otros conceptos fundamentales como la participación, la misma gestión ambiental, la gestión organizacional y la sostenibilidad. Según Villanueva La gobernanza<sup>1</sup> alude a: *“la mayor capacidad de decisión e influencia que los actores no gubernamentales (empresas económicas, organizaciones de la sociedad civil, centros de pensamiento autónomos, organismos financieros internacionales) han adquirido en el procesamiento de los asuntos públicos, en la definición de la orientación instrumental de las políticas públicas y los servicios públicos, y da cuenta de que han surgido nuevas formas de asociación y coordinación del gobierno con las organizaciones privadas y sociales en la implementación de las políticas y la prestación de servicios”*. Se deriva de lo anterior, que la forma como los actores se distribuyen en un plano de fuerzas sociales de gestión, representa también un panorama de las oportunidades y los avances que tenemos en materia de gobernanza en el territorio, lo cual es fundamental para entender el avance en la solución de los problemas ambientales, sabiendo que no todos poseen los mismos recursos ni el mismo “capital”, en el sentido de su agenciamiento, para lograr una mejor calidad de vida para todos. Es preciso entender que mientras las organizaciones de base y las iniciativas ciudadanas movilizan procesos de participación y de acción en torno a los problemas que amenazan la estabilidad de los ecosistemas urbanos y rurales, el gobierno, las instituciones oficiales y la autoridad ambiental se deben al cumplimiento de la ley, sobre lo cual recaen diversos desacuerdos, rupturas en la comunicación e incluso denuncias de corrupción y prácticas de resistencia que configuran un mapa de relaciones comprensivo sobre la gestión ambiental.

4. El ejercicio de relacionamiento fija la valoración de los actores tomando en cuenta a los grupos de interés que fueron ya descritos anteriormente en el proceso de los distintos convenios para el fortalecimiento de la gobernanza y la gestión ambiental desde el año 2021. Estos grupos contienen diferentes organizaciones y son cinco: simpatizantes, educativas, incidentes, intervenientes y protectoras; sin embargo, el ejercicio de relacionamiento se realizará solamente con los dos grupos más cercanos a la actividad de Corpocaldas: organizaciones intervenientes y protectoras. Es importante recordar que estos tipos de organizaciones fueron caracterizadas por el propio proyecto así: **simpatizantes**, que ocasionalmente gestionan temas sociales y

---

<sup>1</sup> Aguilar Villanueva, Luis F, Gobernanza y gestión pública, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 84. Esta es una definición ilustrativa que sirve de base para entender los planos de relacionamiento entre actores.

comunitarios relacionados con el medio ambiente, aunque no es su fin principal; **educativas**, que permanente u ocasionalmente gestionan temas de educación ambiental o procesos de formación relacionados con la ecología y el medio ambiente, aunque no es su fin principal; **incidentes**, que son llamadas a consulta o pueden llegar a tener una relación directa con temas decisivos de la gestión ambiental del territorio; **intervinientes**, que gestionan la acción de gremios relacionados con formas económicas de producción o servicios que se relacionan de manera cercana con el medio ambiente; y protectoras, que gestionan de manera explícita y sostenida la dedicación al cuidado de ecosistemas, la protección y conservación de especies animales, vegetales y el agua.

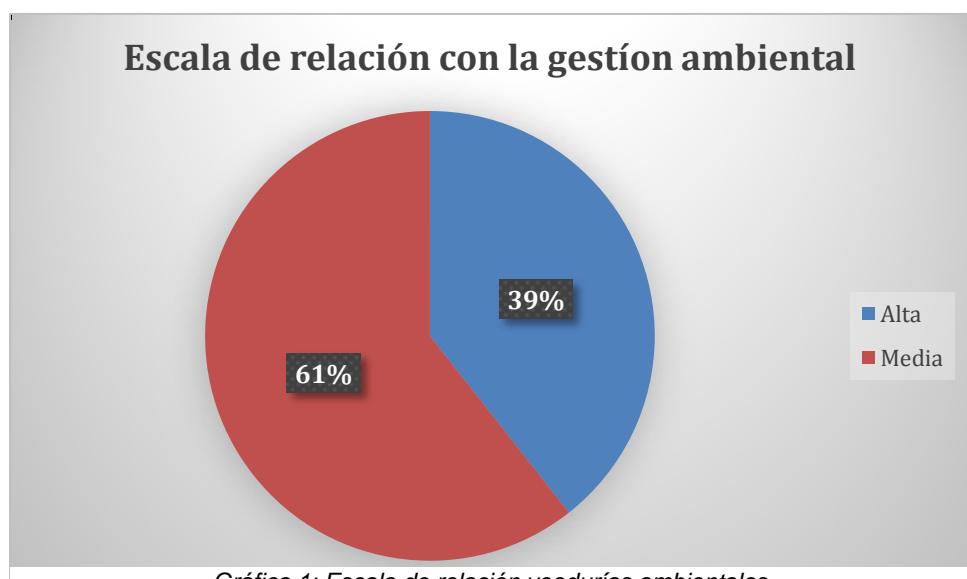
5. El planteamiento que guía la calificación o la valoración de cada organización será el siguiente: “cuál es el nivel de relación potencial de este actor frente a Corpocaldas en cada uno de los aspectos considerados: poder, incidencia, articulación y participación”.
6. La calificación se realizará en una escala de 1 a 5 con decimales que divide una ubicación del actor en un nivel alto (entre 3.5 y 5), un nivel bajo (entre 1 y 2.5) y un nivel medio (entre 2.5 y 3.5). El carácter de la calificación se basa en el reconocimiento de la organización en la base de datos y la experiencia de reconocimiento la federación de ONG de Caldas.

### 3. RESULTADOS MAPEO DE ACTORES.

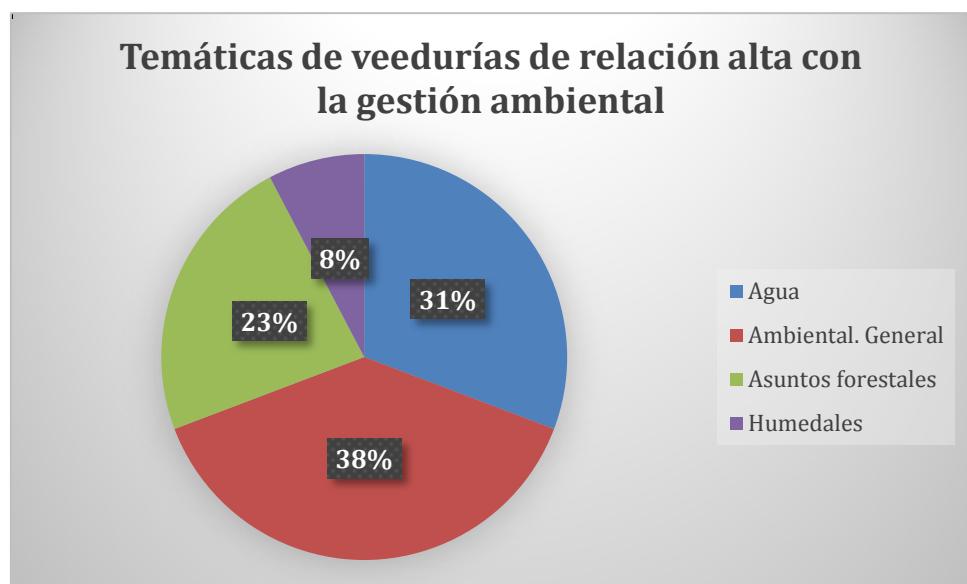
#### VEEDURÍAS:

De 630 veedurías registradas en Caldas, en este mapeo se logró identificar que 202 de estas, están registradas con relación a la gestión ambiental, sin embargo, solo 33 se encuentran activas y vigentes. En ese sentido, se logró establecer que 33 de esas 202, pertenecen al tipo A y B. es decir están relacionadas con la gestión ambiental en nivel alto y medio. eso quiere decir que pertenecen al grupo de veedurías que se relacionan con la gestión ambiental; sin embargo, no resulta ese su objeto directo de trabajo. El relacionamiento directo estipulado con Corpocaldas de las veedurías ambientales, es el de tipo A.

A continuación, se muestran gráficos resumen de los resultados del mapeo:

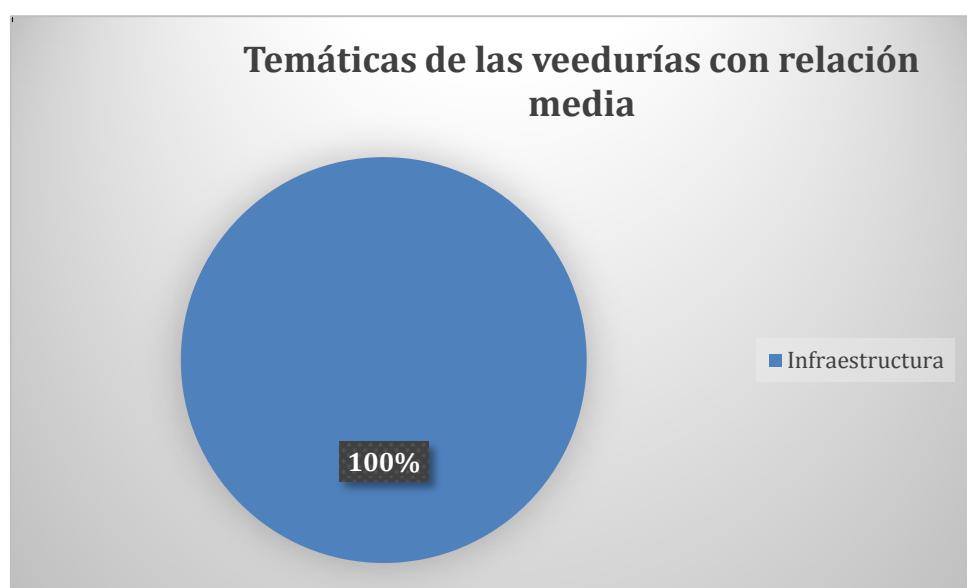


Al indagar y analizar las temáticas de interés de las veedurías que tienen una relación alta con la gestión ambiental se identificó que; el 38% desarrollan temáticas ambientales en general mientras que específicamente en agua el 31%, en asuntos forestales el 23% y un 8% en humedales.



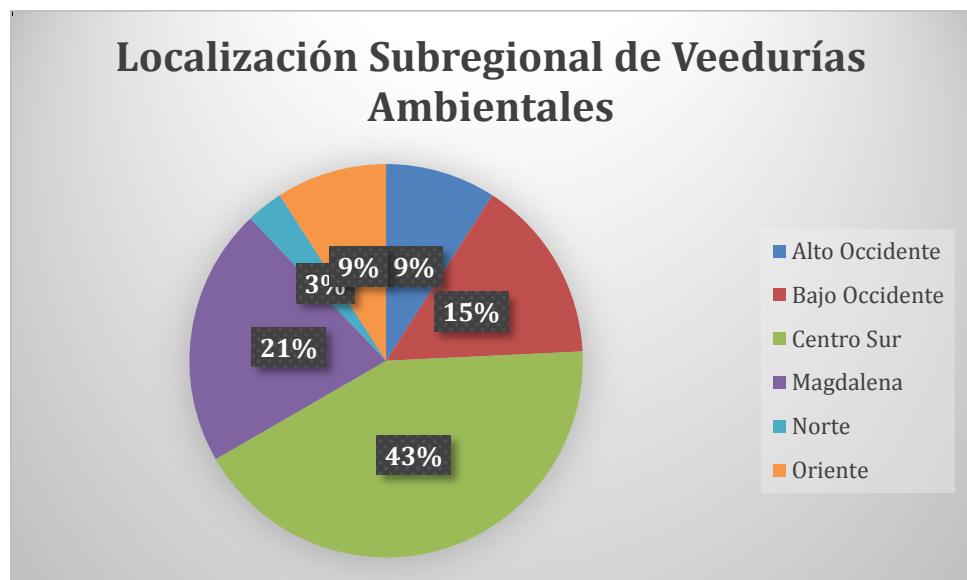
Gráfica 2: Temáticas de veedurías. Relación alta.

Mientras tanto, el 100% de las veedurías con relación media con la gestión ambiental, desarrollan temáticas de infraestructura



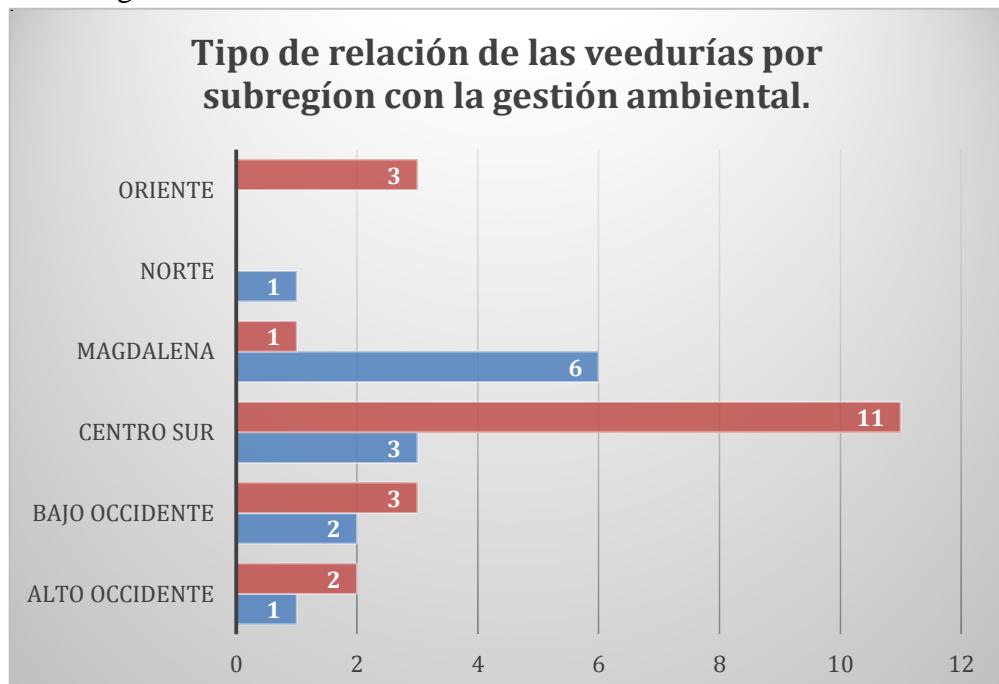
Gráfica 3: Temáticas de veedurías relación media

La localización subregional de las veedurías ambientales es de un 43% en la subregión Centro Sur de un 21% en el Magdalena de un 15% en bajo occidente un nuevo 9% en alto occidente un 9% en Oriente y un 3% en norte de Caldas.



Gráfica 4: Localización subregional de las veedurías ambientales en Caldas

En la presente gráfica se evidencia el tipo de relación de las Veedurías por subregión con la gestión ambiental siendo la línea roja el marcador de las veedurías ambientales con relación con la gestión ambiental media y la azul la relación el marcador en relación a las veedurías de relación con la gestión ambiental alta.

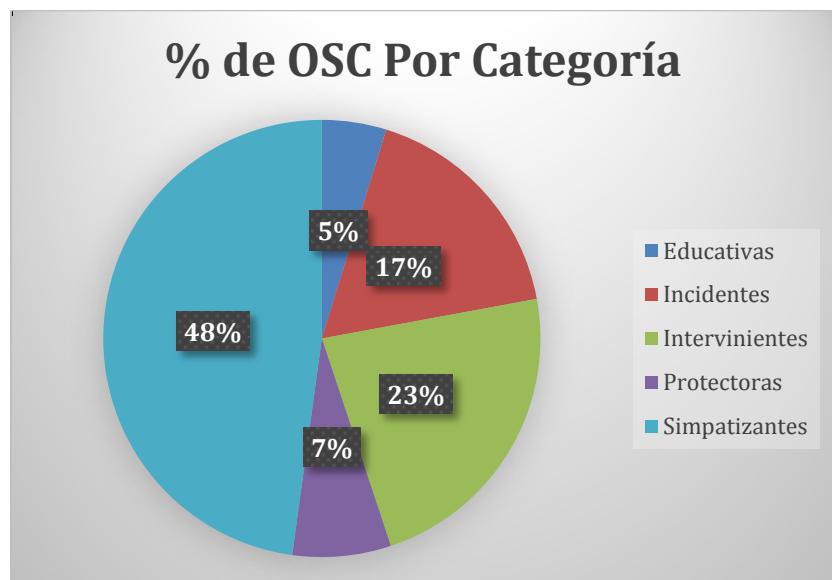


Gráfica 5: Escala de relación de las veedurías con la gestión de ambiental.

## OSC:

En Caldas existen registradas 1808 Organizaciones de no Gubernamentales, de dichas organizaciones se logró identificar que 1154 están relacionadas con la Gestión ambiental, de la siguiente manera:

En esta primera gráfica, se identifica el porcentaje general de las organizaciones no gubernamentales pertenecientes a cada categoría de análisis inicial con la que de la relación ambiental de las ONG inicial del desarrollo del presente convenio siendo que el 48% de las organizaciones son simpatizantes el 23% intervenientes el 17% incidentes el 7% protectoras y el 5% educativas

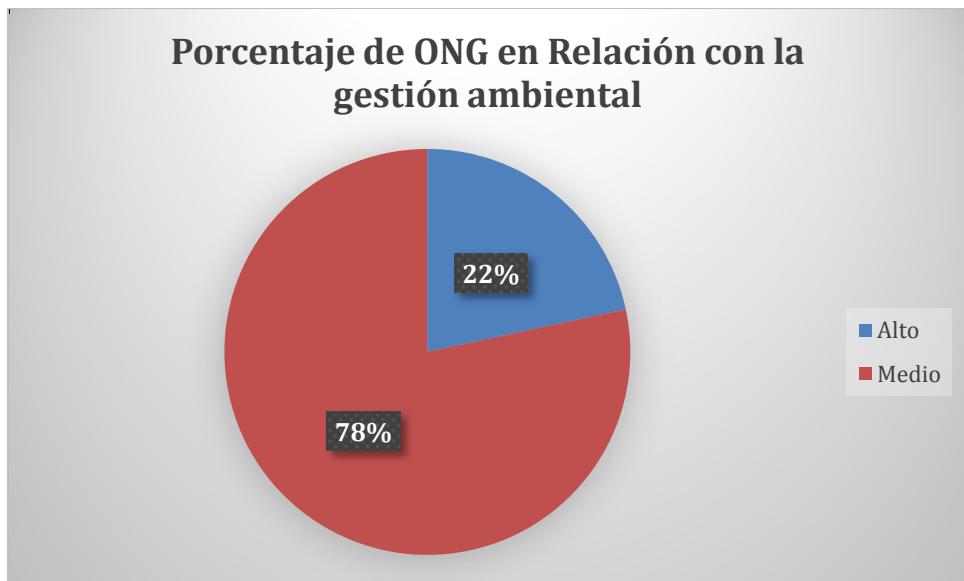


Gráfica 6: Porcentaje de organizaciones por categorías.

Al avanzar en el proceso de análisis y categorización, identificamos que en virtud de la lectura sobre el relacionamiento de las organizaciones con Corpocaldas, o en específico con la gestión ambiental del departamento, se tomó de estos porcentajes las organizaciones con un anidamiento de mayor cercanía, para analizar y categorizar en virtud de poder, incidencia, articulación y participación.

<http://tinyurl.com/yldm3fad>

El ejercicio de vinculación de categorías y acumulación de pertenencia en los diferentes ítems respectivos a poder, incidencia y participación, se determinó que el 22% de las ONG tienen una relación con la gestión ambiental alta, y 78% media.



*Gráfica 7: Porcentaje de ONG en relación con la gestión ambiental*

- B. Complementar en el visor de Geoambiental, la información de bases de datos de los actores sociales depurados e integrar a la Página WEB de Corpocaldas - (Menú participa) de acuerdo a los lineamientos del SIAR.

**Posterior al proceso de mapeo y caracterización se actualizó formato de base de datos del visor geoambiental y fue enviado para actualización. A la fecha, esa actualización no se evidencia. Se llama la atención al respecto toda vez que la administración de ese usuario no depende de la Federación de ONG de Caldas.**

#### **OBJETIVO 2: Consolidar procesos de control social y articulación de las veedurías ambientales de los municipios de Caldas**

Las veedurías son un espacio de **participación ciudadana** fundamental para el control a la gestión pública y constituyen una forma esencial de la **gobernanza**, al convertirse en interlocutores entre el Estado y la ciudadanía para cuidar de lo público y atender las necesidades de ejecución eficiente y efectiva de las obras de gobernabilidad y los procesos que necesita la comunidad para su adecuado desarrollo. Las **veedurías ciudadanas ambientales** en particular, fortalecen el tejido social, en razón a que intervienen e interactúan con muchos de los problemas ecológicos de los territorios que son transversales a la ejecución de obras, a la producción agropecuaria, a las decisiones de gobierno y a toda clase de intervenciones físicas y sociales en las cuales se requiere articulación, información y relacionamiento institucional en diferentes niveles. De esta manera, las veedurías ambientales conforman un grupo de interés que promueve la **sostenibilidad y la sustentabilidad** y protege entornos y ecosistemas básicos para la vida en los diferentes municipios de Caldas.

En el marco de esta obligación se estipulo la realización de 6 Talleres modalidad presenciales en las subregiones de Caldas priorizando temas de interés ambiental; 4 talleres virtuales con las veedurías de Caldas para el control social ambiental; y 3 Encuentros de la red de veedurías ambientales de Caldas, para fortalecimiento de sus capacidades en normativa ambiental - atención a comunidades y el quehacer institucional.

El fortalecimiento de las veedurías ambientales emerge como un elemento crucial para garantizar una gestión ambiental responsable y sostenible. En este informe, se presenta un análisis detallado del cumplimiento de los talleres presenciales, virtuales y los encuentros de red de veedurías, diseñados con el propósito de fortalecer las capacidades de las veedurías ambientales en su labor de monitoreo y vigilancia de las acciones que impactan el entorno natural.

Al diseñar este proceso de fortalecimiento para las veedurías ciudadanas ambientales en Caldas, hemos partido del hecho que las veedurías ciudadanas en general son la expresión de un derecho de participación, derivado de un interés genuino y voluntario de los habitantes de los territorios. Expresión de participación motivada por diferentes intereses comunitarios o del enfoque de acción de distintos grupos sociales, para practicar un control a la gestión pública y privada en temas que afectan los territorios o los entornos directos de colectivos ciudadanos.

A lo largo de este informe, se expone la planificación, ejecución y resultados obtenidos en los talleres presenciales, talleres virtuales y encuentros de la Veedurías ambientales de Caldas; destacando tanto los logros alcanzados como los desafíos enfrentados durante el proceso. Asimismo, se dará cuenta de las necesidades manifiestas y se analizará el impacto de estos talleres en el fortalecimiento de las veedurías ambientales.

Teniendo en cuenta los intereses manifiestos de Corpocaldas y la federación de ongs de caldas en el marco del presente Convenio; estas actividades, se diseñaron y realizaron desde la perspectiva del diálogo de saberes, el aprendizaje colaborativo y compartido, articulando los insumos de la participación de diferentes veedurías ciudadanas y organizaciones no gubernamentales. Así mismo, se tuvieron en cuenta, los resultados del **Objetivo 1** del presente convenio, correspondiente a las actividades de actualización, depuración, ajuste y ampliación de mapeo de actores.

Finalmente, la definición de temáticas ambientales, municipios y cronograma, se concertaron entre las entidades firmantes del Convenio 167 y las veedurías ambientales de Caldas Ciudadanas Ambientales. A continuación, se presentan las temáticas y programación de los talleres virtuales, presenciales y de los encuentros de la Red..

## CRONOGRAMA Y PLANEACIÓN TALLERES Y ENCUENTROS

Tabla 1: Cronograma con temáticas objetivo 2. Talleres y encuentros.

MUNICIPIO	ACTIVIDAD	FECHA	TEMA
Manizales	ENCUENTRO	8 DE agosto	Encuentro uno: conformación,

	RED		formalización y sensibilización.
Manizales	TALLER PRESENCIAL	11 DE agosto	INCIDENCIA
Marquetalia	TALLER PRESENCIAL	18 de agosto	CONSERVACIÓN
La Dorada	TALLER PRESENCIAL	16 de agosto	RESTAURACIÓN
Riosucio	TALLER PRESENCIAL	29 de agosto	PARTICIPACIÓN
Viterbo	TALLER PRESENCIAL	30 de agosto	PARTICIPACIÓN
Pacora	TALLER PRESENCIAL	5 de septiembre	PROTECCIÓN
Manizales	ENCUENTRO RED	14 septiembre	planeación y comunicación
VIRTUAL	TALLER VIRTUAL	5 de octubre	1. Marco legal para Veedurías: Derechos, deberes y alcances.
VIRTUAL	TALLER VIRTUAL	12 de octubre	2. Conformación, planeación y administración.
VIRTUAL	TALLER VIRTUAL	19 de octubre	3. Corporación cívica de caldas: gestión de información.
VIRTUAL	TALLER VIRTUAL	26 de octubre	4. Intercambio de experiencias: propias con un invitado.

**A. 6 talleres modalidad presenciales en las subregiones de Caldas priorizando temas de interés ambiental.**

Estos talleres, concebidos como espacios interactivos, participativos y de construcción colectiva; se desarrollaron con el objetivo de fortalecer las capacidades de las personas participantes con herramientas metodológicas, teóricas y prácticas, que permitieran aportes para identificar, analizar y actuar frente a situaciones que afecten sus territorios y sus respectivas comunidades.

La realización de estos talleres no solo representó un compromiso con la promoción de la participación ciudadana en la protección y conservación, impulsando el empoderamiento de las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas con el cuidado del medio ambiente; Sino también, representó una experiencia de diálogo y un espacio de exploración acerca del potencial que encierra la creación de una red departamental de veedurías ambientales en Caldas. Este potencial parte del reconocimiento de las problemáticas ambientales, territoriales y la pertinencia de las acciones de control a la gestión ambiental en el marco de la Ley. En este sentido, estos talleres fueron concebidos como una oportunidad para aprender y dialogar sobre el papel de las veedurías frente al control de la gestión

ambiental del sector público y privado, así como también fueron una oportunidad para reconocer la pertinencia del contacto y reconocimiento de otros grupos semejantes que realizan control a la gestión pública desde diferentes orillas, enfoques e intereses.

Los talleres de fortalecimiento se realizaron de manera presencial en “municipios nodo” los cuales se pensaron como centros de referencia territorial. Se contó con la participación total de 98 y se abordaron enfoques conceptuales y temáticos de la siguiente manera:

- En Villamaría, el taller se realizó en agosto 18 de 2023 con enfoque temático en el Parque Nevados y turismo en la Cuenca del Río Chinchiná.
- En La Dorada, el taller se realizó en agosto 25 de 2023 con enfoque temático en agua y gestión del riesgo.
- En Riosucio, el taller se realizó en agosto 31 de 2023 con enfoque temático en participación, gobernanza en minería y usos del suelo.
- En Viterbo, el taller se realizó en septiembre 1 de 2023 con enfoque temático en participación y producción rural.
- En Pácora, el taller se realizó en septiembre 5 de 2023 con enfoque temático en monocultivos de aguacate y Paisaje Cultural Cafetero.
- En Victoria, con presencia de algunos veedores de Marquetalia, el taller se realizó el 19 de septiembre de 2023 con enfoque temático en turismo, agua y conservación de ecosistemas.

### **Propósito general**

“Promover un espacio de diálogo y aprendizaje con veedurías ciudadanas para fortalecer su permanencia y cualificación sobre el control a la gestión ambiental y territorial en el departamento de Caldas”.

### **Metodología guía.**

Se diseñó una metodología guía semiestructurada (Creswell, 2014), teniendo en cuenta que este enfoque está enmarcado, pero es flexible y dinámico. Esto es, que permite mantener elementos de estructura con parámetros de propósito, pero al mismo tiempo permite movilidad en un marco temático de trabajo específico. Lo que resulta apropiado para desarrollar contextualmente la temática y aterrizar en el desarrollo del taller los propósitos específicos establecidos y la identificación de conflictos socioambientales en el territorio, estimulando la participación activa e interesada de asistentes.

Los encuentros se desarrollaron a través de una pedagogía de diálogo (Freire, 1997) e intercambio de conocimientos realizados en tres momentos: Coordenadas socioambientales del municipio (características, vocaciones e interacciones regionales); un momento de activación para la participación/ articulación regional; y un momento de apertura y escucha de diálogo con los actores del territorio.

Durante la realización de los talleres presenciales, el primer momento, estuvo a cargo del profesor de la Universidad Nacional, Gonzalo Duque, quien expuso marcos de referencia legal de las veedurías y enfoques territoriales de las dinámicas socioambientales diferentes en cada encuentro.

El momento de activación para la participación/ articulación regional, estuvo a cargo del profesor James Sánchez, quien socializó los avances de la red de veedurías ambientales de caldas y realizó un ejercicio práctico de sensibilización ciudadana sobre el que hacer de las veedurías ciudadanas con relación al medio ambiente.

Finalmente, el momento de diálogo con los actores del territorio fue dinamizado por Jair Vargas de la Federación de ONG de Caldas; En este momento final, se buscaba intencionar la escucha sobre las experiencias de control social; los saberes construidos en el territorio por las veedurías en su quehacer; y finalmente una identificación territorializada de necesidades propuestas y proyecciones locales.

*Tabla 2: Programa general para el desarrollo de talleres presenciales en los municipios*

Actividad	Descripción	Tiempo
<b>Apertura:</b> Corpocaldas. Federación de ONG de Caldas. Red Departamental de Veedurías Ciudadanas Ambientales.	Saludo inicial. Instalación. Presentación de los participantes. Presentación de motivaciones, propósitos y franjas del encuentro.	<b>15'</b>
<b>Coordinadas socioambiental del subregión</b> Federación de ONG de Caldas. Red Departamental de Veedurías Ciudadanas Ambientales.	Tres charlas: 1. Acción de las veedurías ciudadanas en el marco de la Ley. 2. Las veedurías como motivación para la acción ciudadana. 3. Las veedurías frente a los problemas ambientales del territorio.	<b>60'</b>
<b>Taller de diálogo</b> Federación de ONG de Caldas	Facilitación de un análisis sobre necesidades, propuestas y proyecciones.	<b>30'</b>
<b>Cierre</b> Federación de ONG de Caldas	Identificación de conclusiones.	<b>15'</b>

### Desarrollo y resultados

De acuerdo con la metodología planteada, los talleres, arrojaron cómo resultado diferentes aspectos que pueden tomarse en cuenta para futuras acciones relacionadas con el fortalecimiento, promoción y/o consolidación, de procesos para la participación, la incidencia, y el control social de las veedurías ambientales de Caldas.

*Tabla 3: Relación convocatoria talleres presenciales.*

### CONVOCATORIA TALLERES

Municipio	Llamadas telefónicas	Correos electrónicos	Mensajes de WhatsApp
<b>Villamaría</b>	50	300	300
<b>La Dorada</b>	80	300	300
<b>Riosucio</b>	65	300	300
<b>Viterbo</b>	30	300	300
<b>Pácora</b>	50	300	300
<b>Victoria</b>	50	300	300

**Tabla 4: Asistencia talleres presenciales**

Municipio	Fecha	Participantes
<b>Villamaría</b>	18.08.2023	12
<b>La Dorada</b>	25.08.2023	10
<b>Riosucio</b>	31.08.2023	41
<b>Viterbo</b>	01.09.2023	5
<b>Pácora</b>	05.09.2023	12
<b>Victoria</b>	19.09.2023	18
<b>Total participantes</b>		<b>98</b>

➤ **Villamaría**

**Taller realizado en agosto 18 de 2023 con enfoque temático en Parques, nevados y turismo en la Cuenca del Río Chinchiná. Lugar:** Sala vive digital casa de la cultura de Villamaría. Parque principal / Carrera 4 #739 **Hora:** 9:00 am.

En el marco de la presentación del profesor Gonzalo Duque, se estimó que los problemas de contaminación de las fuentes de agua, traen impactos geológicos y sociales importantes para el territorio en un futuro. Es importante procurar una defensa de la calidad del agua en la región en contra de las actividades de minería en Tolda Fría y la amenaza de futuros proyectos de megaminería que ponen en riesgo el agua en el sector de la vereda Gallinazo (Villamaría). Las formas de control que pueden ejercer las veedurías ambientales en estos temas son cruciales en términos de información, divulgación y contención.

Se mencionaron también los grandes proyectos de conectividad y transporte como el llamado “Tren de cercanías” y el “Sistema intermodal de transporte” como iniciativas que se deben atender con atención, estudiarlas y entenderlas para que la ciudadanía pueda hacer propuestas que defiendan el patrimonio natural y promuevan la conservación de agua, el suelo y biodiversidad. Así también, se

mencionó la expansión aguacatera como un fenómeno que no solamente preocupa a las comunidades del norte de Caldas, sino de todo el Departamento. Este fenómeno limita la propiedad, afecta las fuentes de agua y es necesario que tanto como Corpocaldas y las Administraciones municipales, con la sociedad civil organizada, encuentren los mecanismos para incidir en estos temas de monocultivos y buscar cómo recuperar los bosques, tan importantes en el equilibrio de los ecosistemas.

La amenaza volcánica siempre presente, debería ayudar a impulsar una solicitud para la ampliación del Parque Nevados, tanto para explorar mejor el determinismo de riesgo y probabilismo, como para ampliar la frontera de protección y conservación del páramo. Desde allí, desde las partes altas, se estima el sentido que tiene el Paisaje Cultural Cafetero como una declaratoria en la que el territorio es una construcción social, sobre la que se debe trabajar la identidad. Ante la ampliación del fenómeno social de urbanización y la vista en el horizonte de la creación de una área metropolitana impulsada por la revolución urbana, se hace necesario declarar áreas de reserva y de protección ambiental, motivando la idea de ciudad región y retomando el sentido de eje cafetero.

En el marco de la charla de motivación realizada por James Sánchez, se explicó la importancia de entender cómo los habitantes debemos involucrarnos y comprometernos con el territorio, teniendo una visión de él y apreciando nuestra riqueza, que se encuentra en su misma biodiversidad. En este sentido, se resalta la importancia del estudio social del derecho como una responsabilidad de todos, de la ciudadanía que se convierte en “Cuidadanía”. Este llamado a cuidar el medio ambiente nos invita también a articularnos e incitar a la ciudadanía de una manera más abierta; a estudiantes o grupos ciudadanos para vincularnos al cuidado con educación y cultura. Es necesario entender que lo social es todo aquello que se hace para que se practique lo que está escrito en la constitución. Por esto, promover un colectivo de ecología social y la acción de las veedurías, constituye una base para luchar en contra de las desigualdades y la débil y muchas veces ineficiente política social.

### **Conclusiones y recomendaciones del taller en Villamaría**

**Tabla 5: Conclusiones y recomendaciones Villamaría.**

Conclusiones/Temas	Contexto/Recomendaciones
<b>Formación e información continua</b>	Los veedores reconocen vacíos en cuanto a la capacidad para comprender de manera integral las problemáticas ambientales y territoriales. Entienden que esto no se puede lograr en el corto plazo, sino que hace falta un programa más permanente al cual se puedan adherir desde las veedurías. Se recomienda que Corpocaldas integre en su agenda de servicios de formación a las veedurías ambientales existentes en Caldas, integrando temas de control social y de profundización en los procedimientos de la gestión ambiental territorial, divulgando una comprensión más clara del plan de acción de Corpocaldas. Es necesario persistir en procesos educativos prolongados para la toma de conciencia.
<b>Permanencia de las veedurías</b>	Los veedores ciudadanos ambientales perciben en el entorno social un ambiente hostil, de resistencias y antipatías hacia su accionar ciudadano. Se recomienda que Corpocaldas extienda en el tiempo, a través de su plan de acción, las acciones necesarias para darle sostenibilidad y acompañamiento a la creación de veedurías ciudadanas en todos los municipios de Caldas.

<b>Importancia de la acción ciudadana</b>	Se debe reconocer en la acción ciudadana una herramienta importante para hacer que las cosas funcionen bien en los territorios. La participación informada de actores sociales de la comunidad mantiene el interés por los asuntos públicos y promueve la transparencia. Es recomendable que Corpocaldas asuma un rol protagónico en divulgar la acción ciudadana ambiental como una manera de fortalecer la gobernanza en los territorios.
<b>Capacidad para escuchar</b>	Hay que promover la capacidad de escuchar y construir lazos para hacer las cosas de la mejor manera en los procesos ambientales. Muchas veces no se atiende con suficiente cuidado las inquietudes y necesidades de las comunidades ante las instituciones y esto genera distancia, desinformación y apatía en la población. Se recomienda que Corpocaldas siga realizando caravanas, ferias ambientales y espacios de diálogo directo con la ciudadanía en todos los municipios de Caldas, para promover transparencia y empatía con la comunidad.
<b>Gestión del control ambiental</b>	Se necesita combinar la acción proactiva y la policiativa para obtener resultados de control. La mayoría de los veedores y los ciudadanos sienten que no hay control ambiental suficiente, que se rompen las reglas, que en los territorios algunas personas hacen lo que quieren y no los sancionan. Es recomendable que Corpocaldas asuma un diálogo más concreto sobre el control ambiental, la imposición de sanciones y la identificación de factores de riesgo, a través de sus enlaces municipales y en coordinación con los líderes comunitarios de las veredas y los centros poblados.
<b>Promoción de la participación</b>	Los participantes en el taller, en su mayoría adultos, piensan que se necesita dirigir la atención hacia los niños, niñas y jóvenes para promover el interés por la participación ciudadana. Se advierte que casi siempre son las mismas personas las que participan y subyace cierta capa de indiferencia y desinterés ciudadano que necesitan ser atendidas. Se recomienda que Corpocaldas conciba la educación ambiental no sólo temáticamente en cuanto a los temas ecológicos, sino también en el sentido general de la importancia de la participación dentro de las comunidades, promover el interés y la participación en diferentes poblaciones y el diálogo con las instituciones del Estado. La participación promueve vínculos e incidencia.
<b>Sobre el cumplimiento de la ley</b>	Los veedores son conscientes de las dificultades de la función pública, pero consideran que la respuesta de las instituciones se establece en el marco de la Ley. Por esta razón, las veedurías necesitan fortalecerse también sobre temas legales y jurídicos que los ayuden a cumplir adecuadamente su labor. Se recomienda a Corpocaldas promover espacios de aprendizaje sobre derecho y justicia ambiental con perspectiva local, nacional e internacional, como un elemento de cualificación necesario para tener mejores elementos integrativos de cara al reconocimiento misional de

	Corpocaldas con la comunidad.
<b>Sobre la idea de una red departamental de Veedurías ambientales</b>	<p>Se reconoce la necesidad de fortalecer una Red de Veedurías Ciudadanas Ambientales en Caldas como parte del reflejo de una ciudadanía activa en el Departamento, y para el cumplimiento de esta meta, se plantea la necesidad de buscar una fuente de financiación. En cuanto a este punto, es recomendable que Corpocaldas mantenga una actitud de interés guardando los límites suficientes que garanticen autonomía de decisión y acción de las veedurías, ya que la corporación no puede ser juez y parte y pueden incurrir en contradicciones problemáticas.</p>

## Fotos



Imagen 1: Evidencia taller presencial Villamaría. agosto 18 de 2023.



**Día:** Viernes 18 de Agosto de 2023.

**Hora:** 9:00 a.m.

**Lugar:** Sala Vive Digital. Casa de la Cultura de Villamaría. Parque Principal / Cra. 4 #7-39

Mayor información: 3206725626. Jair Vargas Villegas. Federación de ONG de Caldas



Imagen 2: Convocatoria Villamaría

➤ **La Dorada**

**Taller realizado en agosto 25 de 2023 con enfoque temático en agua y gestión del riesgo.**

**Lugar:** Vive digital segundo piso centro comercial Dorada plaza. **Hora:** 9:00 am

Se ha reconocido la importancia de La Dorada como un centro receptor del agua del Magdalena y como el centro de un territorio en crecimiento, con amplia presión urbana y ocupación de sus principales humedales. De esta forma, el derecho de los ecosistemas es el mismo derecho de los pescadores y de los ciudadanos que ven cómo se afecta el patrimonio natural, se reduce la producción y se aumentan los riesgos ambientales en las zonas urbanas y rurales del municipio. Los fundamentos de una economía activa para La Dorada pasan ahora también por pensar en el transporte y en la navegabilidad del Río Magdalena, lo cual sugiere sendos planes de manejo ambiental y un proceso de ordenamiento de cuencas donde la gestión de Cormagdalena es fundamental para mantener informada a la ciudadanía y promover una defensa a ultranza del agua y del río.

**Conclusiones y recomendaciones del taller en La Dorada**

*Tabla 6: Conclusiones y recomendaciones del taller La Dorada*

Conclusiones/Temas	Contexto/Recomendaciones
<b>Sostenibilidad</b>	Una de las principales preocupaciones que surgen en el marco del taller es el desinterés de la comunidad por proteger el medio ambiente, los humedales, los árboles, el río. Se recomienda que Corpocaldas tenga una presencia más activa en el territorio ya que la población no siente que la corporación esté interactuando de manera más activa en temas de interés con consecuencias ambientales importantes como la construcción del malecón, la ocupación de los humedales, la tala de árboles y la contaminación del Río Magdalena, que permitan entre otras muchas cosas, asegurar la navegabilidad del Magdalena. Es necesario abrir espacios que visibilicen el interés por estos temas.
<b>Restauración y conservación ambiental</b>	Los veedores piensan que Corpocaldas no ejerce control con respecto a las acciones de deforestación en el municipio y aunque en este caso se presenta un cruce de competencias institucionales entre el gobierno municipal o la administración municipal y Corpocaldas, los veedores consideran que este último debe controlar las acciones del primero. Se debe tratar de encontrar canales de comunicación que permitan abordar estos temas con claridad y transparencia para que las comunidades entiendan qué se está haciendo con los árboles, si hay tala, quién la autoriza y dónde se compensa, etc. De acuerdo con los

	participantes, los bosques, que regulan agua y clima, deben protegerse con urgencia, considerando las condiciones y la posición del municipio de La Dorada. Los líderes consideran que el malecón ha asociado cierta tala de árboles que es inconveniente en un municipio que, por el contrario, necesita fortalecer la arborización.
<b>Resultados de las veedurías</b>	Se ha discutido en el taller que las veedurías juegan un papel determinante dentro de la participación ciudadana, pero necesitan llegar a resultados más contundentes. Esto es posible siempre y cuando las organizaciones se capaciten en cuanto a su rol de participación y control, pero, además, considerando una mejor adecuación de respuesta por parte de las entidades públicas. Se recomienda a Corpocaldas que, en consideración de su interés por respaldar a las veedurías ambientales, considere la posibilidad de entrar a hacer parte de la red interinstitucional de apoyo a las veedurías ciudadanas (RIAV).
<b>Sobre la Red Departamental de Veedurías Ambientales de Caldas</b>	La creación de una Red Departamental de Veedurías Ambientales puede ser un mecanismo que sirva como un marco de incidencia para hacer declaratorias departamentales, gestión de medios y aplicar un enfoque de ordenamiento territorial que se vea reflejado en el acompañamiento a los enfoques de control social de las veedurías ambientales de Caldas.

## Fotos

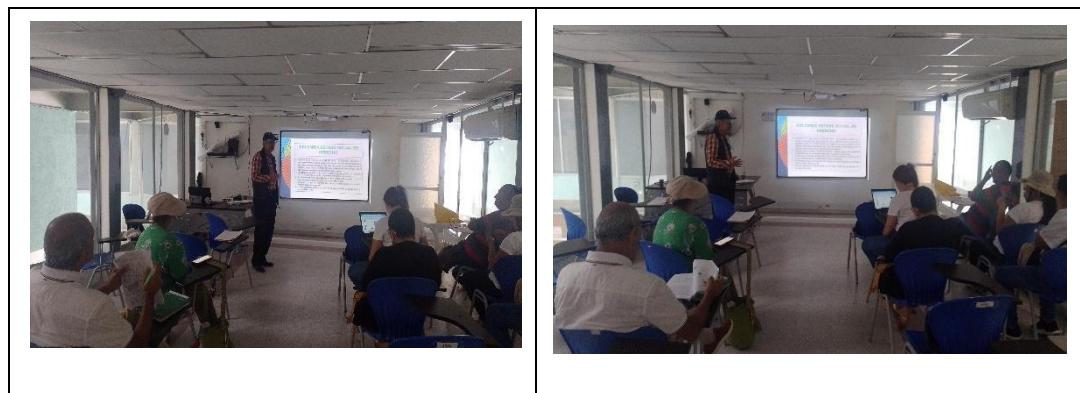


Imagen 3: Taller presencial en La Dorada. agosto 25 de 2023.



**Taller de diálogo con  
Veedurías Ambientales  
de Caldas 2023**  
Subregión Magdalena Caldense

**Día:** Viernes 25 de Agosto de 2023.

**Hora:** 9:00 a.m.

**Lugar:** VIVE DIGITAL. Segundo piso centro comercial  
Dorada Plaza  
La Dorada.

Mayor información: 3206725626. Jair Vargas Villegas. Federación de ONG de Caldas



Imagen 4: Convocatoria La Dorada

➤ **Riosucio**

**Taller realizado en agosto 31 de 2023 con enfoque temático en participación, gobernanza en minería y usos del suelo. Lugar:** Cooperativa de bienestar social y Cobienestar / Calle 10 #11-41 **Hora:** 9:00 am

Los territorios ancestrales indígenas nos son ajenos a las problemáticas de gestión ambiental. Al contrario, los procesos de organización y participación que se han consolidado en estos territorios representan una ganancia para afrontar las dificultades de protección y conservación de agua y suelo, a través de diversas prácticas en Marmato, en Supía y considerando en general la gestión de la biodiversidad en toda la región.

Reconocer todos estos factores de la gestión ambiental impulsan un sentido social y comunitario que es esencial desde las veedurías ciudadanas, para fortalecer la organización frente al control de la gestión y la protección ambiental del territorio. Sin embargo, persiste un estigma y una indiferencia que frenan los procesos de las veedurías y la acción ambiental de organizaciones y colectivos. Entonces, el territorio tiene una mezcla entre acción y falta de reconocimiento que necesitan ser atendidas a través del fortalecimiento de las organizaciones.

### **Conclusiones y recomendaciones del taller en Riosucio**

Tabla 7: Conclusiones y recomendaciones de Riosucio.

Conclusiones/Tema	Contexto/Recomendaciones
-------------------	--------------------------

<b>Reconocimiento</b>	Se necesita reforzar un potencial de reconocimiento en las zonas con presencia de comunidades nativas y tratar de conjurar diferentes conflictos étnicos, sociales y territoriales que frenan la gestión ambiental. No se tiene en cuenta los saberes ancestrales que son una garantía del trabajo armónico con los elementos de la tierra. Se recomienda que Corpocaldas promueva espacios en los cuales se puedan redirigir la prevalencia de problemáticas ambientales hacia el diálogo sobre los conflictos socioculturales y territoriales. Para esto, se necesita tener más y mejor conocimiento del territorio y de los procedimientos regulatorios ambientales para que haya más control, pero también una mejor gestión en lo ambiental.
<b>Manejo de agua y suelos</b>	Se debe agendar la gestión ambiental con soluciones de sostenibilidad en el manejo de agua y suelos en el territorio. La práctica minera requiere mayor atención para la formación ambiental y hacer mayor énfasis en las acciones de la agenda minera promovida por Corpocaldas. Sumado a esto, se requiere abordar el problema del trazado de vías internas que está presente en proyectos vigentes cercanos y deteriora suelos y ecosistemas completos.
<b>Gobernanza</b>	Se ha considerado que la participación para la gobernanza requiere abrir espacios de diálogo con los jóvenes. La participación de los jóvenes garantiza una continuidad en la lucha por mantener un territorio sostenible y sustentable. En este mismo sentido, el enfoque transversal ambiental debe estar presente en los diferentes aspectos políticos, culturales, sociales, étnicos y productivos, que traducen la apuesta por una gobernanza ambiental en la región. Se recomienda que Corpocaldas fortalezca en su plan de acción proyectos con enfoque de participación juvenil, orientados a promover la gobernanza entre la institución y los cabildos indígenas, las comunidades negras y los grupos campesinos. Sería muy importante poder dar a conocer los conflictos ambientales a través de una veeduría consolidada en Riosucio, de hecho, los participantes han propuesto que el municipio tenga una veeduría ambiental única.
<b>Trabajo en red y conocimiento del territorio</b>	Se ha dicho que es fundamental definir la competencia de las veedurías ambientales con relación a otros actores y grupos en el territorio: Consejos Territoriales de Planeación, Consejos de Cuenca, Junta de Acción Comunal, Juntas de acueducto rural, etc. Así también, Corpocaldas promueve Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), proyectos ambientales comunitarios o incentiva la creación de comités ambientales

	diversos. Es importante valorar la acción de cada uno de ellos y coordinar mejor la participación ciudadana.
<b>Manejo de residuos sólidos</b>	Es importante promover la formación de líderes y veedores en la normatividad ambiental y especialmente se ha recomendado que pueda enfocarse en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional (PGIRS), considerando la preocupación por el manejo inadecuado de residuos en la zona rural. Sería pertinente pensar en la gestión de una ruta verde para la zona que ayude a la protección y conservación de ecosistemas y se recomienda promover de la mano con las alcaldías una cultura del reciclaje y de la separación de residuos.

## Fotos



*Imagen 5: Taller Riosucio: agosto 31 de 2023*



**Encuentro de diálogo y  
aprendizaje con veedurías  
ciudadanas ambientales**

## **Veedurías Ambientales de Caldas 2023**

Subregión Alto Occidente

**Día:** Jueves 31 de Agosto de 2023.

**Hora:** 9:00 a.m.

**Lugar:** Riosucio. Cooperativa de Bienestar Social  
Cobienestar. Calle 10 #11-41.

Mayor información: 3206725626. Jair Vargas Villegas.  
Federación de ONG de Caldas



*Imagen 6: Convocatoria riosucio*

### ➤ Viterbo

**Taller realizado en septiembre 1 de 2023 con enfoque temático en participación y producción rural. Lugar:** Teatrino Feinol Ocampo / Carrera 8 #937 **Hora:** 9:00 am

Este es un territorio que mantiene una relación muy estrecha con Risaralda y por esto los procesos de la gestión ambiental se relacionan con el desarrollo de las vías que conectan a la región con el norte del Valle del Cauca y el centro occidente del país. Este hecho plantea retos especiales a la participación ciudadana ambiental ya que implica pensar en formas de relacionamiento más amplias, con una idea y una participación más activa en escenarios interdepartamentales y regionales.

Pensar en la formación sobre el conocimiento del territorio en estas circunstancias es crucial, porque se necesita animar nuevos grupos ciudadanos que se interesen en proteger y conservar en medio de trazados de vías y proyectos que impactan los entornos territoriales y los ecosistemas regionales. Es por esta razón que las veedurías necesitan contar con asesoría jurídica y normativa ambiental colombiana, ya que trasladar poder democrático a la ciudadanía no significa solamente permitirle participar sino también entender de manera práctica y directa cómo se ejerce el derecho en la interlocución con las autoridades públicas, la Constitución Política y las leyes colombianas.

Enfocarse en herramientas de gestión municipal es fundamental para realizar un control eficiente al cumplimiento de la Ley por parte de las autoridades. Muchos municipios no han actualizado el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) o los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT), lo que genera conflictos en los usos del suelo y afectaciones importantes al medio ambiente. Por otra parte, muchos de los desacatos pueden ser llevados a derechos de petición, siempre que se conozcan los mecanismos y los procedimientos para hacerlo.

Con el crecimiento y la concentración de población en los centros urbanos se genera una presión urbanística en los entornos ecológicos de los municipios. Muchas veces, frente a estas presiones aparecen concurrencias diversas en las que a las instituciones se les dificulta la ordenación y gestión de los espacios rurales y urbanos, todavía más cuando es imprescindible la participación de las comunidades. Es importante informarse para entender lo que compete a las instituciones y así poder hacer proyecciones de actividades o de acción.

### Conclusiones y recomendaciones del taller en Viterbo

*Tabla 8: viterbo*

Conclusiones/Temas	Contexto/Recomendaciones
<b>Conciencia ambiental</b>	Se ha recomendado en el marco del taller enfocar la educación ambiental y de participación en las poblaciones jóvenes pues se considera necesario promover procesos de empalme y relevo generacional en la participación. Es recomendable que Corpocaldas se interese en realizar algún programa de participación ambiental con poblaciones jóvenes y diversas.
<b>Divulgación</b>	Se considera importante promover una mayor comunicación a través de medios de divulgación que puedan ayudar a informar acerca de temas ambientales. Se recomienda que el área de comunicaciones de Corpocaldas plantee algunas estrategias de comunicación y divulgación que impacten en jóvenes y niños.
<b>Control a la gestión ambiental</b>	Se ha propuesto pensar en la posibilidad que el plan de acción de Corpocaldas tenga su propia veeduría ciudadana. Es recomendable que de parte de Corpocaldas se manifieste interés a esta iniciativa cuidando el mantener distancia respecto a la autonomía ciudadana para el ejercicio del control social y la gestión pública ambiental. Además, la idea que se propone buscaría articular acciones de control con mandatarios locales y regionales así como con otras instituciones.
	Se considera importante la iniciativa de crear una Red Departamental de Veedurías Ciudadanas. Sin embargo, se considera que se debe encontrar un equilibrio en la

<b>Sobre la Red Departamental de Veedurías Ciudadanas</b>	<p>identificación de necesidades en los municipios, ya que los territorios son diversos y algunas problemáticas son muy específicas para cada región. Es recomendable que Corpocaldas siga auspiciando y motivando a la Red, principalmente en cuanto a formación, educación y suministro de información, manteniendo la autonomía.</p>
---	---

## Fotos



Imagen 7: Taller Viterbo: septiembre 1 de 2023



Imagen 8: Viterbo

## ➤ Pácora

Taller realizado en septiembre 5 de 2023 con enfoque temático en monocultivos de

**aguacate y Paisaje Cultural Cafetero. Lugar:** Sede de participación y control social de Pácora / Carrera 3 # 6-52 **Hora:** 9:00 am

En el norte de Caldas se ha desarrollado una actividad de participación ciudadana importante en torno a la actividad de las empresas productoras de aguacate Hass, que están instaladas en el territorio hace más de 15 años. Tanto por los cambios sociales y ambientales que esta presencia ha generado en los municipios de la zona, como por la necesidad de asegurar un mejor control a la actividad ambiental de estas empresas, se requiere organización, formación y acompañamiento para las veedurías ciudadanas.

La organización permite que la ciudadanía distinga claramente a los grupos y ciudadanos que pueden ayudar a gestionar los procesos y las dificultades ambientales de sus veredas y de sus entornos de vida. Sin embargo, el apoyo comunitario es débil y desinteresado, a veces riesgoso. Persiste la indiferencia ciudadana que desmotiva la acción de los veedores y de los líderes ambientales. Para combatir esta indiferencia se necesita persistir para promover la participación y lograr una mayor comunicación y divulgación para poder ofrecer una orientación o comunicación adecuada a la ciudadanía sobre todo lo que se planea hacer y distribuir roles de para la gestión, pues se hacen reuniones momentáneamente y las personas deben tener claro cómo formular quejas sobre los proyectos y aportar a la solución a los problemas del territorio.

*Tabla 9: Conclusiones y recomendaciones del taller Pácora*

Conclusiones/ Temas	Contexto/Recomendaciones
<b>Actividad de los veedores</b>	A pesar de la experiencia y la permanencia de los veedores ambientales en el norte de Caldas, se le debe dar más importancia al veedor(a) ya que se considera en el taller que hace falta que la ciudadanía y las mismas instituciones entiendan el papel de las veedurías, su marco de acción y el alcance que tienen en su gestión. Es recomendable que Corpocaldas realice un enlace de acompañamiento con la RIAV y articular acciones con mandatarios e instituciones públicas y privadas.
<b>Prevención</b>	Se ha considerado importante declarar al norte de Caldas como un territorio susceptible para la exploración y la explotación minera. En este sentido, se ha considerado importante abordar temas de minería en la zona por la posible presencia de proyectos de exploración y explotación. Es recomendable que desde el área que corresponda en Corpocaldas se informe a la comunidad acerca de los procesos de licenciamiento ambiental para la

	actividad minera y las diferencias entre los procesos de explotación y de exploración.
<b>Manejo de aguas residuales</b>	Se ha manifestado una preocupación creciente acerca de los vertimientos en las fuentes de agua del territorio del norte de Caldas. Se reclama de parte de los veedores una mayor atención desde Corpocaldas a los temas de contaminación de los ríos y quebradas.

## Fotos



Imagen 9: Taller Pácora. septiembre 5 de 2023

**Encuentro de diálogo y aprendizaje con veedurías ciudadanas ambientales**

**Red de Veedurías Ambientales de Caldas 2023**

**Subregión Norte**

**Día:** Martes 5 de Septiembre de 2023.

**Hora:** 9:00 a.m.

**Lugar:** Sede de participación y control social de Pácora - Carrera 3 Nro. 6 -52.

**Mayor información:** 3206725626 Jair Vargas.  
Federación de ONG de Caldas

**Invita:**  

Convenio 167 - 2023.

Imagen 10: Convocatoria

## ➤ Victoria

**Taller realizado el 19 de septiembre de 2023 con enfoque temático en turismo, agua y conservación de ecosistemas, con presencia de algunos veedores de Marquetalia. Lugar: Auditorio de la alcaldía de Victoria Hora: 2:00 pm**

En el municipio de Victoria realizamos el inicio del taller con la pregunta: ¿Cómo podemos impulsar una Veeduría ambiental municipal? Frente a esto, se plantearon algunos elementos del contexto social y de las organizaciones del territorio, con un análisis de la relación con municipios vecinos como Marquetalia.

Se ha identificado que se tiene un profundo desconocimiento sobre qué son las veedurías ciudadanas. Es por esto que se necesita impulsar un proceso de formación sobre la participación a través del control social a la gestión pública ambiental. En este sentido, es importante lograr consensos ciudadanos, debido a que los municipios se caracterizan por la división de orientaciones políticas que impiden la unidad en torno a la intervención sobre los problemas ambientales locales. Propiciar la confluencia entre los intereses de todos en una sola visión es un reto fundamental para la gestión de la gobernanza ambiental, pero se han identificado algunos temas de convergencia e interés municipal como el turismo, la protección del agua, la gestión de residuos y la demarcación de zonas de interés ambiental. En efecto, se necesita clarificar el sentido del turismo sostenible, generando las condiciones para una operación ecoturística que esté atenta a la carga y los impactos y, a la vez, combinada con un control a los turistas con planes pedagógicos y condiciones para su actividad de visita en los diferentes sitios de interés.

Por otra parte, se considera que a los veedores les ha faltado más fuerza para lograr una gestión más profunda y con resultados frente a las problemáticas ambientales del territorio. En contraste, prevalece la indiferencia colectiva; los ejercicios de ciudadanía son profundamente débiles en los procesos de participación, salvo que afecte directamente a sus intereses de propiedad, comerciales, económicos o personales.

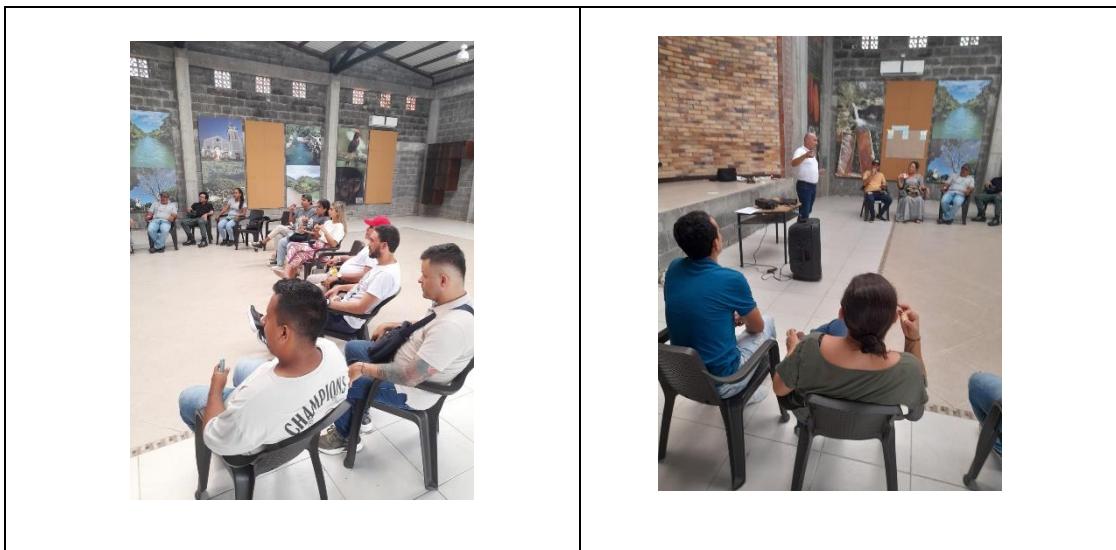
Finalmente, se considera importante lograr desligar la participación ciudadana de las corrientes políticas. Para ello, se ha propuesto generar una mesa de acuerdo sobre los problemas ambientales municipales, independiente de los programas y las ideas políticas con las que simpatizan los miembros con el fin de encontrar un consenso sobre la defensa del medio ambiente en el territorio.

## **Conclusiones y recomendaciones del taller en Victoria**

Tabla 10: victoria

Conclusiones/Temas	Contexto/Recomendaciones
<b>Autonomía de las veedurías</b>	Se quiere gestionar un enfoque de veedurías de carácter Municipal en condiciones de autonomía y libre de estigmas políticos. Una de las situaciones más complejas para los veedores consiste en la dificultad para poder separarse de las injerencias de la política. Es recomendable que se desarrollen procesos de formación de los veedores acerca de la importancia de mantener autonomía y transparencia en sus acciones de control a la gestión pública.
<b>Revisiones POT y EOT</b>	Se necesita revisar POT y EOT como base para la acción de las veedurías. Muchas de las acciones que intervienen el territorio en lo ambiental tienen que ver con las posibilidades que ofrece la planeación territorial para que se otorguen licencias o se autoricen diferentes usos del suelo.
<b>Participación</b>	Se necesita fomentar una participación activa de la ciudadanía, por eso se ha propuesto realizar foros de sensibilización e intervenir con la ayuda del servicio social del estudiantado en temas de veedurías ciudadanas. Se considera que es preciso socializar los temas y las condiciones de creación de la veeduría ciudadana antes que se conform, y, además, se considera necesario combinar la idea de la creación de una veeduría ciudadana ambiental con una movilización sobre el sentido de pertenencia de los ciudadanos ya que hay mucha indiferencia por parte de la comunidad. Por esto es fundamental ampliar la participación a las veredas en las zonas rurales, identificando liderazgos y fortaleciendo el reconocimiento ambiental del territorio, que se oriente a buscar unidad y sentidos colectivos para gestionar e incidir en el desarrollo de las mejores soluciones. Se recomienda hacer una convocatoria abierta, con apoyo de la Personería municipal para realizar una reunión de impulso de la veeduría ambiental y contar con el apoyo de Corpocaldas para la formación ambiental de los veedores.

**Fotos:**



*Imagen 11: Taller Victoria*



*Imagen 12: convocatoria victoria*

**B. 4 talleres virtuales con las veedurías de Caldas para el control social ambiental**

Las veedurías ambientales cumplen un papel crucial en la protección y conservación del entorno natural en la región. Estas veedurías representan una voz activa de la sociedad civil que vela por el cumplimiento de las normativas ambientales, monitorea el impacto de las actividades humanas en el ecosistema local y promueve prácticas sostenibles de desarrollo.

Es fundamental fortalecer los conocimientos y capacidades de estas organizaciones con herramientas sólidas y actualizadas, dado que eso no solo potencia su capacidad para identificar y abordar problemas ambientales emergentes, sino que también se fomenta su

participación efectiva en los procesos de toma de decisiones, promoviendo ejercicios de control social a la gestión ambiental más transparente, inclusiva y efectiva en el departamento de Caldas.

En este sentido, se diseñaron 4 talleres virtuales como una respuesta de divulgación y democratización de la información a

se erigen como una respuesta innovadora y adaptativa a los desafíos impuestos por el contexto actual, donde las limitaciones de movilidad y las restricciones de encuentros presenciales han generado la necesidad de explorar nuevas modalidades de formación y capacitación. En este apartado del informe, se presentarán de manera detallada los resultados, experiencias y lecciones aprendidas durante la ejecución de estos talleres virtuales, destacando su contribución al fortalecimiento de las capacidades de las veedurías ambientales en su labor de vigilancia y protección del entorno natural en el departamento de Caldas.

Ejecución del convenio 167, se realizaron 4 cuatro talleres virtuales. Dichos talleres se diseñaron, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización, frente a necesidades de fortalecimiento en formación y capacitación que manifestaron las veedurías ambientales del departamento. Los talleres Se realizaron con perspectiva de fortalecimiento de capacidades y con ejercicios de orden práctico.

Toda vez que, como se mencionó anteriormente, en el mapeo y caracterización de las veedurías ambientales en caldas se establecieron resultados sobre las necesidades de la veedurías en términos de fortalecimiento en formación y capacitación, se lograron asociar las respuestas en mayoritariamente 4 grupos temáticos, con los que se construyeron los contenidos de los siguientes talleres:

1. Normatividad y alcance de las veedurías (martes, octubre 17)
2. Conformación, planeación y gestión para el control socioambiental (jueves, octubre 19).
3. Acceso y tratamiento de la información pública (martes, octubre 24).
4. Intercambio de experiencias y de procesos de incidencia (jueves, octubre 26).

Con estos espacios se contribuye a motivar y fortalecer las veedurías existentes y ayudar a impulsar la **Red Departamental de Veedurías Ambientales** cuya iniciativa sigue avanzando con la idea de consolidarse de manera operativa desde 2023. Los encuentros virtuales contaron con la participación total de # de veedores ciudadanos pertenecientes a la Red, y además se tuvo la posibilidad de **conversar con otras veedurías de la región**, contando con el apoyo de la Corporación Cívica de Caldas, quienes también fueron orientadores en uno de los talleres.

Los talleres se plantearon con **metodología** magistral que integró: exposición de temas clave, complementación y ejemplo, diálogo con los participantes, resolución de dudas e inquietudes

y conclusiones conjuntas. Así mismo, se obtuvo la **grabación de cada sesión** que podrá ser replicada y compartida con el propósito de motivar la creación de veedurías ambientales o poder llegar a otros grupos que no pudieron acompañarnos en las fechas fijadas. Se promoverá como algo primordial el que las mismas veedurías ciudadanas se sigan nutriendo de conocimiento, asesoría y experiencia a través de la Red Departamental, generando así una **mayor autonomía y organización** para lograr incidencia en los procesos ambientales del Departamento.

➤ **Taller virtual 1: Normatividad y alcance de las veedurías. Martes, octubre 17 de 2023**

**Propósito y contenidos:** Ofrecer información puntual acerca de las normas que determinan el alcance y las posibilidades de las veedurías ciudadanas en su participación ciudadana para el control a la gestión pública.

Momentos	Descripción	Tiempos
<b>Apertura</b> Federación de ONG de Caldas	Presentación general de objetivos y motivaciones. Sondeo de participación. Palabras de bienvenida. Recomendaciones para el uso de la sala y permisos de grabación.	15'
<b>Introducción</b> Federación de ONG de Caldas. Red Departamental de Veedurías Ciudadanas.	Tres motivos y motivaciones para la participación ciudadana en las Veedurías Ambientales de Caldas: promover la gobernanza, argumentar la sostenibilidad y proteger el territorio. Presentación de James Sánchez.	30'
<b>Normatividad y alcance de las veedurías ciudadanas</b> Red Departamental de Veedurías Ciudadanas.	Presentación técnica y jurídica sobre la norma y los alcances reales de las veedurías como mecanismo para la participación ciudadana en el marco de control a la gestión pública.	40'
<b>Preguntas y comentarios</b> Federación de ONG de Caldas.	Intercambio de preguntas e inquietudes de los veedores ciudadanos y los participantes en general.	20'
<b>Evaluación y cierre</b> Federación de ONG de Caldas.	Evaluación del encuentro, comentarios finales y palabras de cierre.	15'
	Duración	2 horas

## Conclusiones y recomendaciones.

*Tabla 11: Conclusiones y recomendaciones. Taller virtual 1: Normatividad y alcance de las veedurías.*

Conclusiones/Temas	Contexto/Recomendaciones
<b>Participación</b>	Se debe motivar la participación usando como “carnada de interés” para las veedurías los temas ambientales de cada región como una forma de reconocer el territorio y resaltar la importancia de sus ecosistemas. Para esto, se propuso informar sobre la forma de creación de veedurías con estudiantes de colegios con el fin de incentivar una cultura de la participación ciudadana. También se ha planteado estimular desde la Red la formación de nuevas veedurías. Es recomendable que Corpocaldas piense en extender estos temas a un público objetivo que no sea solamente veedores sino también jóvenes, asociaciones y ciudadanía en general que puedan llegar a serlo.
<b>Encuentros y eventos</b>	Algunos encuentros y eventos se han propuesto teniendo en cuenta eventos especiales. Por ejemplo, se ha dicho que sería importante socializar los resultados del Encuentro Nacional de Veedurías, realizado recientemente al cual asistió la Red Interinstitucional de Apoyo a Veedurías (RIAV). Así mismo, se considera importante en próximos encuentros exponer casos concretos de veedurías con enfoque de investigación como la Corporación Cívica de Caldas, veedurías de control a hidroeléctricas, de proyectos nacionales como Aerocafé o de alguna problemática de carácter comunitario, ambiental y colectivo. Se recomienda que Corpocaldas tenga en cuenta estos temas para su oferta de formación para la ciudadanía.
<b>Proyección</b>	Pensando en el corto y mediano plazo se mencionó la importancia de tener en cuenta el control social como un tema necesario de incluir y abordar en los próximos Planes de Desarrollo para lograr apoyo a las veedurías. En este mismo sentido, los veedores se deben preparar y tener una lectura de la realidad enfocada en problemas y soluciones en el ámbito ambiental que sean presentados ante los alcaldes electos. Se recomienda que Corpocaldas integre la idea de hacer una escuela virtual ambiental en su próximo plan de acción ya que este puede ser también un mecanismo para promover la participación ciudadana.

➤ **Taller virtual 2: Conformación, planeación y gestión para el control socioambiental. jueves, octubre 19 de 2023**

**Propósito y contenidos:** Promover la creación y el fortalecimiento de Veedurías Ambientales en Caldas compartiendo información ágil y oportuna para su adecuada planeación y gestión para el control a la gestión Socioambiental.

Momentos	Descripción	Tiempos
Apertura Federación de ONG de Caldas	Presentación general de objetivos y motivaciones. Sondeo de participación. Palabras de bienvenida. Recomendaciones para el uso de la sala y permisos de grabación.	15'
Introducción Federación de ONG de Caldas	Importancia de la permanencia de las veedurías para el control a la gestión pública: proteger el territorio. Vídeo de motivación.	30'
Conformación, planeación y gestión para el control socioambiental Red interinstitucional de apoyo a las Veedurías Ciudadanas (RIAV).	Presentación técnica sobre la importancia de la conformación de veedurías para el control a la gestión pública ambiental.	40'
Preguntas y comentarios Federación de ONG de Caldas.	Intercambio de preguntas e inquietudes de los veedores ciudadanos y los participantes en general.	20'
Evaluación y cierre Federación de ONG de Caldas.	Evaluación del encuentro, comentarios finales y palabras de cierre.	15'
	Duración	2 horas

**Conclusiones y recomendaciones.**

*Tabla 12: Conclusiones y recomendaciones. Taller virtual: conformación, planeación y gestión para el control socioambiental*

Conclusiones/Temas	Contexto/Recomendaciones
	Es necesario fortalecer la cultura de lo público como una forma de propiciar la participación y el interés común sobre la transparencia y el control sobre la gestión pública. Con esto,

<b>La cultura de lo público</b>	<p>se previenen riesgos de corrupción y se incentiva la cultura democrática. Se recomienda que Corpocaldas en su enfoque de participación ciudadana se haga parte integrante de la RIAV para gestionar la cultura de lo público.</p>
<b>Conformación y definición de horizonte</b>	<p>Uno de los aspectos importantes en la conformación de las veedurías, consiste en poder determinar con claridad en qué consisten sus preocupaciones principales. Es decir, ubicar y dirigir las acciones sobre el objeto por el cual tiene razón de existencia la iniciativa ciudadana y en la medida en que esto es claro, se pueden realizar alianzas de articulación con otros actores, como las universidades y la RUAV para obtener logros de control. Además se enfatizó que en la conformación de las veedurías se deben mantener principios de integridad, es decir, no se deben crear veedurías con fines de oposición política o ideológica. Con esto se busca elevar la cultura política en la formación de los ciudadanos.</p>
<b>Cultura organizativa, planeación y seguimiento</b>	<p>La planeación en las organizaciones de control a la gestión pública como las veedurías ciudadanas ambientales debe cumplir con el propósito de medir el alcance del control social entendiendo hasta dónde es posible actuar con transparencia y autonomía, buscando el bienestar de la comunidad. Es recomendable que desde Corpocaldas se promuevan capacitaciones orientadas especialmente en la cultura de la planeación, seguimiento y evaluación para organizaciones ambientales.</p>
<b>Gestión de las acciones</b>	<p>Dentro de la gestión de las veedurías ciudadanas, la obtención de información es uno de los aspectos más importantes ya que con ella se puede hacer el control y la verificación del desarrollo de contratos y proyectos de injerencia para la comunidad. En el caso de las veedurías ambientales se puede hacer un enlace con las áreas públicas correspondientes para obtener información, pero después de pedir la información hay que constatar y organizarla de acuerdo con las observaciones directas y la revisión de los datos obtenidos. Se recomienda que a través de la RIAV, se capacite a los veedores sobre lo que deben hacer si no hay respuesta a las solicitudes de información o hay hallazgos y no se sabe a dónde acudir o cómo llevar los casos de hallazgos a las entidades de control como Contraloría, Personería y Fiscalía, según corresponda, y en caso de no obtener respuesta cómo acudir a otros mecanismos de participación ciudadana como la acción popular y la tutela.</p> <p>Sobre los veedores suele recaer un estigma con el cual es difícil lidiar. Esto se presta a conflictos y se necesita más</p>

	formación sobre el tema hacia las instituciones públicas o privadas sujetas o susceptibles de control para facilitar la gestión. Para lograr que las veedurías tengan recursos, es necesario lograr la inclusión de proyectos de control social en los Planes de Desarrollo o también, si las veedurías se conforman como organizaciones sin ánimo de lucro y se inscriben ante la Cámara de Comercio de su jurisdicción, pueden aspirar a donaciones y recursos de cooperación internacional. De igual forma, las veedurías pueden tratar de acceder a los bancos de proyectos como el “Fondo para la Democracia”, que se recomienda consultar en la página “Somos Democracia”.
--	--

- Taller virtual 3: Acceso y tratamiento de la información pública **Martes, octubre 24 de 2023**

**Propósito y contenidos:** Compartir con los veedores ciudadanos las principales estrategias y mecanismos para un adecuado manejo de la información pública como elemento fundamental en el control ciudadano a la gestión pública.

*Tabla 13: Propósito y contenido*

Momentos	Descripción	Tiempos
<b>Apertura</b> Federación de ONG de Caldas	Presentación general de objetivos y motivaciones. Sondeo de participación. Palabras de bienvenida. Recomendaciones para el uso de la sala y permisos de grabación.	15'
<b>Introducción</b> Federación de ONG de Caldas	Criterios de información como base para una adecuada gestión del control social: oportunidad, pertinencia y veracidad. Vídeo de motivación.	30'
<b>Acceso y tratamiento de la información pública</b> Corporación Cívica de Caldas.	Instrucción técnica sobre el adecuado manejo de la información pública, su solicitud, gestión, análisis y divulgación.	40'
<b>Preguntas y comentarios</b> Federación de ONG de Caldas.	Intercambio de preguntas e inquietudes de los veedores ciudadanos y los participantes en general.	20'
<b>Evaluación y cierre</b>	Evaluación del encuentro, comentarios finales y	15'

Federación de ONG de Caldas.	palabras de cierre.	
	Duración	2 horas

### Conclusiones y recomendaciones:

Tabla 14: Conclusiones y recomendaciones. Taller virtual: acceso y tratamiento de la información pública

Conclusiones/Temas	Contexto/Recomendaciones
<b>Transparencia</b>	El tema de la gestión, acceso y disponibilidad de la información hace parte de las políticas actuales del Estado en términos de transparencia y gobierno abierto. Además, la Ley 1712 sobre el acceso a la información pública ofrece todas las condiciones respecto a los procesos y derechos de solicitudes de este tipo de información en Colombia. Es recomendable incluir los contenidos de esta ley en futuras capacitaciones. La Corporación Cívica de Caldas se enfoca desde la investigación en el tratamiento de la información, en este sentido se hace una gestión más rigurosa en cuanto a la solicitud y el manejo de los datos. Como otras veedurías no tienen este enfoque, es más importante aún para estas, mantener su propio sentido de transparencia e idoneidad en el manejo de la información.
<b>Realización</b>	No hay un formato establecido de manera general para pedir la información. Esto ocasiona que cada veeduría tenga que tener absoluta claridad acerca de la información que requiere. Esto muchas veces no se da porque los veedores no tienen claras las condiciones de soporte, extensión y detalle de lo que requieren. Para el caso de la información ambiental que es compleja y de difícil acceso, es necesario que la organización veedora planee muy bien lo que necesitan cotejar en su actividad de control, por lo cual se recomienda abrir espacios de asesoría institucional desde la RIAV para la solicitud de información.
<b>SECOP</b>	En el caso del acceso a los documentos de la contratación pública sobre los cuales se tiene cierto interés, se puede consultar el SECOP. En caso de no obtener la información que se requiere se pueden utilizar recursos de insistencia en la solicitud de la información o se puede utilizar la acción de tutela, aclarando o argumentando por qué esa información que se está pidiendo es de acceso público. La RIAV es una ventaja en Caldas para superar dificultades en la solicitud y acceso a la información. Se recomienda, con la ayuda de la RUAV y Corpocaldas hacer un curso sobre el manejo del SECOP I y II, dado que es la plataforma más importante en cuanto a manejo de la información pública de contratación.
	El acceso a la información tiene sentido también en relación con las visitas de campo que son importantes pero en ocasiones difíciles. Es necesaria e importante la información directa, proveniente de la observación, para poder hacer un balance y una

<b>Visitas de campo</b>	valoración en el control. Al respecto cabe recordar que el Acuerdo de Escazú, contempla tres aspectos: acceso a la información, participación ciudadana y justicia ambiental. Es importante desde las veedurías, poder evaluar cómo están en cuanto a estos aspectos y es recomendable proponer instrumentos o formatos para la solicitud de información y el diligenciamiento de observaciones de campo de los veedores ciudadanos.
<b>Licencias ambientales</b>	Una de las preocupaciones de las veedurías ambientales es el tema de las licencias. Para este tipo de información las veedurías deben interesarse en conocer de dónde provienen esas licencias, cuál es la responsabilidad de las instituciones, a quién se debe pedir información o, si es necesario remitir, saber a dónde se debe dirigir. Es recomendable que los veedores se pueden apoyar en los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) para solicitar información de licencias o ante la Subdirección de evaluación y seguimiento ambiental de Corpocaldas.

➤ Taller virtual 4: Intercambio de experiencias y de procesos de incidencia.

**Jueves, octubre 26 de 2023**

**Propósito y contenidos:** Realizar una presentación de dos experiencias de veedurías significativas en Caldas para resaltar logros y dificultades en el ejercicio del control ciudadano a la gestión pública ambiental.

<b>Momentos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tiempos</b>
<b>Apertura</b> Federación de ONG de Caldas	Presentación general de objetivos y motivaciones. Sondeo de participación. Palabras de bienvenida. Recomendaciones para el uso de la sala y permisos de grabación.	15'
<b>Introducción</b> Federación de ONG de Caldas	Elementos de identificación de las veedurías ciudadanas y las veedurías ambientales en Caldas.	30'
<b>Experiencia uno:</b> Veeduría ambiental de La Dorada	Presentación de logros y dificultades.	20'
<b>Experiencia dos:</b> Veeduría ambiental de La Merced	Presentación de logros y dificultades.	20'
<b>Preguntas y comentarios</b>	Intercambio de preguntas e inquietudes de los	20'

Federación de ONG de Caldas.	veedores ciudadanos y los participantes en general.	
<b>Evaluación y cierre</b> Federación de ONG de Caldas.	Evaluación del encuentro, comentarios finales y palabras de cierre.	15'
	Duración	2 horas

### Conclusiones y recomendaciones:

*Tabla 15: Conclusiones*

Conclusiones/Temas	Contexto/Recomendaciones
<b>Intereses</b>	Se denota en La Dorada una veeduría empoderada. Las experiencias de control en el Magdalena caldense han generado mayor atención en los procesos y una mayor cercanía de Corpocaldas como autoridad ambiental. Con respecto a la necesidad de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para el Magdalena, se debe procurar integrar este proyecto en el Plan de Desarrollo para incluir este tema en la agenda de seguimiento de las acciones de gobierno.
<b>Participación</b>	Aunque aún no se han sistematizado los logros de las veedurías en el proceso, prevalece una preocupación por la indiferencia y la falta de acompañamiento ciudadano hacia las veedurías, ya que en todos los municipios se identifica cierta apatía por parte de la comunidad frente al tema. Los veedores se sienten solos en la gestión con respecto a la comunidad. Se recomienda invitar a la Secretaría de Medio Ambiente de Caldas como uno de los actores clave a nivel Departamental en cuanto a la toma de decisiones para el desarrollo ambiental.
<b>Articulación institucional</b>	Se considera que se necesita articular las acciones en red ya que de manera aislada se gestionan pocas acciones concretas y prevalece la lentitud en la reacción de los entes de control frente a las solicitudes de los veedores, las cuales provienen de sus hallazgos y sus observaciones en el control a la gestión pública ambiental. A propósito de este tema, se ha recomendado la posibilidad de mejorar la coordinación al interior de Corpocaldas con respecto a los diversos procesos de participación que se apoyan, ya que son muchos y se pueden juntar esfuerzos de formación y de ejecución del plan de acción.
<b>Estrategia y plan de comunicaciones</b>	Se estima conveniente, escuchando las experiencias de las veedurías, el diseñar una estrategia de comunicación que mejore el contacto entre las veedurías para fomentar la colaboración y hacer transferencia del conocimiento. Para esto, es recomendable integrar el tema en el plan de acción de la Red Departamental de

C. 3 encuentros de la red de veedurías ambientales de Caldas para fortalecimiento de sus capacidades en normativa ambiental - atención a comunidades y el quehacer institucional.

En el marco de la presente obligación del convenio 167, se planteó el objetivo: "Consolidar procesos de control social y articulación de las veedurías ambientales de los municipios de Caldas", especialmente con lo relativo al numeral B. Se estableció la realización de dos encuentros de la red de veedurías ciudadanas ambientales del departamento. Sin embargo a través del OTROSÍ 1, se incluyó un tercer encuentro.

En ese sentido, se realizaron dichos encuentros para acompañamiento a la consolidación de la Red Departamental de Veedurías Ambientales de Caldas de la siguiente manera:

*Tabla 16: Relación asistencia encuentros de Red de Veedurías.*

Fecha	Lugar	Participantes
Martes, 08 de agosto de 2023	Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales	14
Viernes, 22 de septiembre de 2023	Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales	26
Martes, 14 de noviembre de 2023	Sociedad de mejoras públicas de Manizales.	20
<b>Total participantes</b>		<b>60</b>

➤ **ANTECEDENTES DE LA RED DE VEEDURÍAS AMBIENTALES DE CALDAS**

Durante el año 2022, el convenio entre Corpocaldas y la Federación de ONG de Caldas planteó la posibilidad de acompañar y fortalecer la consolidación de una Red Departamental de Veedurías Ambientales en Caldas. De hecho, en septiembre de 2022 se realizó un encuentro dedicado a plantear un contexto para esta iniciativa con representantes de algunas veedurías ambientales y acudir a la orientación de la coordinación en Caldas de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas. Los aspectos tratados en esta primera reunión de la Red contemplaron:

- Consolidar una Red Departamental de Veedurías Ambientales con un funcionamiento articulado, a partir de la construcción colectiva de conocimiento, difusión y divulgación continua de información.
- Estructurar una Red Departamental de Veedurías Ambientales democrática, abierta y participativa para mantener relaciones de interés común sobre el control a la gestión ambiental en el Departamento.
- Incentivar una Red Departamental de Veedurías Ambientales que promueve la agilidad en el acceso a la información, su adecuado tratamiento y la gestión colaborativa desde la experiencia de diferentes actores en los territorios.
- Pensar en una Red Departamental de Veedurías Ambientales que promueve y prioriza el ejercicio del control social en el marco de los principales conflictos ambientales identificados en el Departamento, con una participación crítica y propositiva.
- Invitar a una Red Departamental de Veedurías Ambientales abierta al diálogo y a la comunicación con diferentes actores del sector público y privado relacionados con los problemas ambientales de Caldas.
- Definir una Red Departamental de Veedurías Ambientales legalizada y debidamente institucionalizada en aras de avanzar colectivamente en la incidencia con un tipo de organización relacional liderada por una mesa directiva.

Al encuentro del 2022 se acercaron diferentes representantes de veedurías ambientales de Caldas, algunos miembros de la Red institucional de apoyo a las veedurías ciudadanas (RIAV), delegados de Corpocaldas, otros actores sociales y profesionales de la Federación ONG de Caldas y la Universidad Católica de Manizales. De esta manera, algunos de los aspectos tratados en esta reunión de impulso a la red el año anterior contemplaron:

- La idea de consolidar una red departamental de veedurías ambientales con un funcionamiento articulado, a partir de la construcción colectiva de conocimiento, difusión y divulgación continua de información.
- La idea de consolidar una red departamental de veedurías ambientales democrática, abierta y participativa para mantener relaciones de interés común sobre el control a la gestión ambiental en el departamento.
- La idea de consolidar una red departamental de veedurías ambientales que promueva la agilidad en el acceso a la información, su adecuado tratamiento y la gestión colaborativa desde la experiencia de diferentes actores en los territorios.
- La idea de consolidar una red departamental de veedurías ambientales que promueve y prioriza el ejercicio del control social en el marco de los principales conflictos ambientales identificados en el departamento, con una participación crítica y propositiva.
- La idea de consolidar una red departamental de veedurías ambientales abierta al diálogo y a la comunicación con diferentes actores del sector público y privado relacionados con los problemas ambientales de Caldas.
- La idea de consolidar una red departamental de veedurías ambientales legalizada y debidamente institucionalizada, para de esta forma avanzar colectivamente en la incidencia con un tipo de organización relacional liderado por una mesa directiva.

## ➤ EJECUCIÓN ENCUENTROS 2023

En el año 2023, en el marco del convenio 167-2022 celebrado entre Corpocaldas y la Federación de ONG de Caldas, se realizaron tres encuentros de acompañamiento a la Red Coordinados con los cinco miembros de la mesa directiva que se instaló en diciembre de 2022. Los miembros de esta junta directiva son: Fabio Restrepo Pinzón, veedor del municipio de Pácora; Jorge James Sánchez, veedor del municipio de Manizales; Gonzalo Duque Escobar, veedor del municipio de Manizales; Patricia López, veedora del municipio de Chinchiná; y Óscar Martínez, veedor del municipio de Riosucio. Dentro del proceso se aclaró que el carácter de las gestiones de estas reuniones y su contenido, hacen parte del acompañamiento y el apoyo a la Red en el marco del convenio y que se espera que la Red continúe de manera autónoma avanzando en su proceso de consolidación.

### i. Primer Encuentro 2023:

#### **Propósitos:**

Avanzar en la formalización de la Red a través de la toma de decisiones para definir su organización y registro ante las entidades que corresponda.

**Fecha:** martes 8 de agosto de 2023.

**Lugar:** Auditorio de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales.

#### **Programa:**

*Tabla 17: Programación I Encuentro RVAC*

Tiempo	Programa	Responsable
8:30 a.m.	Instalación: saludo y presentación de los participantes	Corpocaldas FONGC Mesa directiva RDVA
8:45 a.m.	Contexto y acompañamiento 2023	FONGC – Jair Vargas
9:00 a.m.	Formalización, legalización y organización	Mesa - Fabio Restrepo
9:45 a.m.	Relevancia y responsabilidad de los veedores ambientales en Caldas	Mesa – James Sánchez
10:15 a.m.	Receso - refrigerio	FONGC
10:30 a.m.	Las veedurías ciudadanas en torno a los principales problemas ambientales en Caldas	Mesa – Gonzalo Duque
11:00 a.m.	Cierre y conclusiones	FONGC Mesa directiva RDVA

### ❖ Desarrollo y resultados

Se plantearon como elementos de base los siguientes puntos:

- ✓ Colombia es un país con un 1.141.748 Km<sup>2</sup> de superficie, ubicado en el extremo noroccidental de América del Sur, con un patrimonio hídrico exuberante, geografías,

relieves y climas diversos, con costas en el océano Pacífico y en el océano Atlántico, diferentes ecosistemas biodiversidad extraordinaria que lo clasifican dentro de los países megadiversos del planeta.

- ✓ Colombia es un Estado Social de Derecho: Estado porque su población de 52.000.000 de habitantes vive en un territorio y presenta un gobierno que lo dirige. Es social porque el interés general prima sobre el interés particular, o dicho de otra forma, el interés colectivo o común prima sobre el individual. Es de derecho porque toda actividad que realizan los seres humanos en sociedad debe ser legal, legítima y justa.

Sobre los principios ambientales se indicó lo siguientes:

- ✓ La principal regulación en materia ambiental derivada de la Constitución Política de 1991, es la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 por medio de la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA- y se dictan otras disposiciones.

Sobre los principios de la política ambiental colombiana se recordó que:

- El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre medio ambiente y desarrollo.
- La biodiversidad del país como patrimonio nacional de interés de la humanidad y cuya protección es prioritaria.
- Los seres humanos tienen derecho a una vida saludable, productiva y en armonía con la naturaleza.
- Las zonas de páramo, subpáramos, los nacimientos de agua, acuíferos serán objeto de protección especial.
- El consumo humano del patrimonio hídrico tendrá prioridad sobre cualquier otro uso.
- La formulación de políticas ambientales serán resultado del proceso de investigación científica.
- El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental así como para su conservación.
- El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.
- La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.

Por otra parte, se dio un contexto general sobre las problemáticas ambientales de Caldas y sugirieron diferentes procesos conducentes a una adecuada gestión ambiental. La reunión terminó a las 12:00 m.m.

#### ❖ Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones/Temas	Contexto/Recomendaciones
--------------------	--------------------------

<b>Vista a municipios</b>	Se ha recomendado aprovechar la visita a municipios para recolectar propuestas y planteamientos sobre la idea de la Red. A la recomendación se integran Gonzalo Duque y James Sánchez, quienes acompañarán la visita a municipios.
<b>Legalización</b>	Se realizará recolección de documentos de veedurías que manifiestan querer participar de la fundación de la Red. Esta tarea ha quedado en manos de Patricia como secretaria de la mesa directiva de la Red.
<b>Reconocimiento territorial</b>	Gonzalo Duque ha recomendado diseñar para cada encuentro municipal una presentación sobre el enfoque de los problemas regionales, tal como se realizó en este reunión; presentando visiones de las problemáticas regionales y locales en cada encuentro.
<b>Estatutos</b>	Se deben afinar los elementos constitutivos de los estatutos para la Red. Fabio se encargará de mostrar una propuesta en la próxima reunión.
<b>Funcionamiento</b>	Además de la parte legal se quiere buscar una asesoría con la Personería Municipal para formalizar la Red en el año 2023 y se espera también avanzar en la creación de un plan de acción para el tercer encuentro.

#### **Registro fotográfico:**



Imagen 13: I Encuentro Red. 19 de agosto 2023.

#### **ii. Encuentro**

##### **Segundo encuentro**

Fecha: viernes 22 de septiembre de 2023.

Lugar: Auditorio de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales.

##### **Propósito**

Promover y sensibilizar sobre la importancia de lograr acciones coordinadas en torno al control social a la gestión y la prioridad de los problemas ambientales del Departamento.

## Programación

Tiempo	Programa	Responsable
9:00 a.m.	Instalación: saludo y presentación de los participantes.	Mesa directiva RDVA
9:20 a.m.	Contexto de la visita a municipios	FONGC – Jair Vargas
10:00 a.m.	Contexto de la estructura estatutaria	Mesa - Fabio Restrepo
10:20 a.m.	Perspectivas de la Red	Mesa – James Sánchez
10:40 a.m.	Receso - refrigerio	FONGC
11:00 a.m.	Avances para el proceso de formalización, legalización y organización	Mesa – Personería
12:00 m.m.	Cierre y conclusiones	FONGC - Mesa directiva RDVA

## Desarrollo y resultados

De acuerdo con los planteamientos del encuentro y de acuerdo con la información ofrecida se propusieron los siguientes aspectos:

- ❖ Buscar que la Red Departamental de Veedurías Ambientales de Caldas (RVAC) trabaje con foco en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT), debido a la importancia de estos instrumentos en la gestión territorial con relación a los usos del suelo, el desarrollo de licencias, la ocupación, la vocación territorial, determinantes ambientales y entre otras..
- ❖ Invitar a la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ambientales (RIAV) y a la Personería municipal de Manizales para que asuman un compromiso de acompañamiento, formación y apoyo permanente a la Red y sus procesos.
- ❖ Por otra parte, es necesario propiciar dentro de la Red un ambiente de pluralidad, que permita una amplia discusión de los temas y la generación de consensos. Una vez se llegue a este, es pertinente que merezca ser respetado, con el propósito de tener contundencia en las declaraciones, unidad de criterios y cohesión en el sentido de promover el control social en temas ambientales clave para el Departamento.
- ❖ En este mismo sentido se ha considerado fundamental poder diseñar un plan de trabajo con algunas acciones que ayuden a estructurar un avance de la Red, sobre unas

líneas temáticas que ayuden a organizar la acción de las veedurías en el Departamento pero que a la vez sirvan de apoyo a la gestión y la formación ciudadana en temas de participación. Una de las cosas que se espera de este plan de trabajo, consiste en la posibilidad de relacionar el plan con problemas ambientales regionales, no solo como Departamento, sino también como territorio que reúne facturas ambientales clave en la producción de agua y servicios ecosistémicos para el centro del país.

- ❖ Para mantener con acierto un carácter de representación, de pronunciamiento y de apoyo desde la Red, es necesario establecer algunos principios, preferiblemente delimitados, prácticos y útiles. Se ha sugerido la ética del cuidado, la pluralidad, la voluntad y la transparencia, como principios que pueden ayudar a orientar este carácter naciente de la Red. Es por esto que también se ha considerado incorporar en el plan las afectaciones a grupos vulnerables, especialmente rurales, como una forma de integrar en el control a la gestión pública una perspectiva ambiental integral con equidad e inclusión.
- ❖ De manera específica, se ha mencionado en este tercer encuentro la necesidad que la Red pueda servir para apoyar la fundación de veedurías en todo Caldas. Esto, desde luego, con el acompañamiento y el apoyo de la RIAV. A propósito de lo anterior, se relatan a continuación los aspectos más relevantes comentados en el recorrido por Caldas y las sugerencias hechas para el funcionamiento de la Red.

## Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones/Temas	Contexto/Recomendaciones
<b>Organización</b>	Se ha advertido una necesidad latente de organización departamental de la ciudadanía para la participación y el control a la gestión ambiental. Se recomienda que se continúe ofreciendo desde Corpocaldas formación para la participación, de calidad continua y práctica. Se propone que la Red pueda propiciar encuentros periódicos de las veedurías ambientales.
<b>Reconocimiento territorial</b>	Se subraya la importancia de aprender a reconocer ecológicamente el territorio. Se recomienda impulsar una escuela virtual ambiental. Se propone que la Red asesore y estimule la creación de nuevas veedurías ciudadanas ambientales.
<b>Participación y funcionamiento</b>	Se ha planteado la importancia de estimular la participación de los más jóvenes en las veedurías y procurar formas de sostenibilidad de las veedurías en el tiempo ya que persiste el problema de sostener o mantenerlas vigentes y activas. Por otra parte, la pertenencia a partidos políticos enrarece, distorsiona y dificulta una participación más tranquila y confiable. Se propone que la Red sirva de canal de comunicación conjunto sobre los

	problemas ambientales del Departamento.
<b>Otras propuestas</b>	Que la red proponga y gestione temas de formación y administre una agenda anual concertada, sirviendo de interlocutor con diferentes actores ciudadanos ambientales ante el gobierno local, departamental y la opinión pública. Se espera también que la Red asesore la actuación de las veedurías ambientales en Caldas, en cuanto a aspectos legales y organizativos se refiere.

### Acciones de continuidad

Se ha sugerido que el avance en el 2023 se desarrolle con las siguientes actividades:

Entre la primera y segunda semana de octubre:

- Hacer un directorio de miembros.
- Redactar el estatuto y socializar.
- Acopiar los documentos de los miembros.
- Realizar o concertar una reunión con la Personería Municipal de Manizales.

Entre la primera y segunda semana de noviembre

- Hacer la última reunión como una asamblea de constitución de la Red.
- Registrar la Red en Personería Municipal de Manizales.
- Hacer un plan de acción 2023 – 2024.



Imagen 14: II Encuentro. septiembre 22 de 2023

### iii. Tercer encuentro

#### Tercer encuentro

Fecha: martes 14 de noviembre de 2023.

Lugar: Auditorio de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales.

### **Propósito**

Realizar una primera asamblea oficial de constitución de la Red Departamental de Veedurías Ambientales de Caldas, como requisito fundamental para su inscripción ante la Personería de Manizales.

### **Programación**

<b>Tiempo</b>	<b>Programa</b>	<b>Responsable</b>
9:00 a.m.	Instalación: saludo y contexto previo a la asamblea.	Jair Vargas - Fongc
9:20 a.m.	Realización de la primera asamblea oficial de confirmación de la red departamental de veedurías ambientales de Caldas.	James Sánchez – RDVAC
12:00 p.m.	Cierre y conclusiones	FONGC - Mesa directiva RDVA

### **Desarrollo y resultados**

#### **Instalación: saludo y contexto previo a la asamblea.**

Se contó con un saludo especial del personero de Manizales, doctor, Fernando arcilla castellanos, quien motivo a los veedores a continuar adelantando el proceso de confirmación y legalización de la Red y resaltó la importancia de esta figura en Caldas, que puede ser uno de los primeros departamentos de Colombia en sacar adelante una iniciativa de este tipo.

Por su parte, Jair Vargas de la federación de ONG de Caldas, realizó un contexto previo a la asamblea de la Red, explicando el acompañamiento que se viene realizando y la necesidad de hacer de la asamblea un ejercicio propio de los veedores, sin intervención de otras instituciones, por lo que se ha considerado fundamental mantener la presencia pero no intervenir en las decisiones derivadas de la asamblea.

#### **Realización de la primera asamblea oficial de confirmación de la red departamental de veedurías ambientales de Caldas**

Se realizó la asamblea de conformación de la red departamental de veedurías ambientales de Caldas de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Llamado de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la sesión.
4. Aprobación de estatutos.
5. Elección de la mesa directiva de la red.

6. Informe del proceso para la inscripción de la red.
7. Proposiciones y varios.
8. Clausura de la Asamblea.

El resultado de las decisiones de la asamblea y la posterior gestión de inscripción constan en la resolución 528 expedida por la Personería de Manizales el 21 de diciembre de 2023, reconociendo oficialmente la red departamental de veedurías ambientales de Caldas como se puede observar en el siguiente enlace:

Resolución 528:

[https://1drv.ms/b/s!AqDD\\_2-CUcuIgc8w9fT3XjoW4Tu0gQ](https://1drv.ms/b/s!AqDD_2-CUcuIgc8w9fT3XjoW4Tu0gQ)

### Cierre y conclusiones

Conclusiones/Temas	Contexto/Recomendaciones
<b>Continuidad</b>	Se realizarán las gestiones pertinentes para lograr la resolución de confirmación por parte de la Personería Municipal antes de terminar el año 2023.
<b>Participaciones</b>	Otras veedurías que posteriormente quieran participar de la red, deberán presentar sus documentos de confirmación que serán allegados a la junta directiva y se procederá conforme a los estatutos internos de la organización.
<b>Proyección</b>	<p>Se espera avanzar en el 2024 con los siguientes aspectos:</p> <p>Una gestión para lograr que una entidad pueda administrar recursos de apoyo para el funcionamiento de la red.</p> <p>Una gestión para poder realizar visitas a los municipios de Caldas y lograr que cada municipio tenga por lo menos una Veeduría ambiental adscrita a la red.</p> <p>Una gestión para consolidar una escuela virtual ambiental para Caldas contando con material ya existente para la divulgación y que hace parte de la colección personal del profesor Gonzalo Duque Escobar.</p> <p>Una gestión para generar un plan de acción coherente para la Red con el apoyo de una institución externa.</p>

**Fotos:**



Imagen 15: II Encuentro de Red

**OBJETIVO 3: Promover ejercicios de relacionamiento entre Corpocaldas y los actores sociales de los municipios priorizados.**

A. 11 jornadas ambientales presenciales en municipios priorizados desde la Corporación.

En el marco de esta obligación se estableció la realización de 11 jornadas ambientales. En esta fase del proyecto se consolida el cumplimiento del 100% de las actividades. A continuación, se relaciona cada una de las jornadas ambientales:

**▪ JORNADA AMBIENTAL 1**

Esta primera jornada ambiental consistió en la realización de 2 reuniones de la política pública de Gobernanza ambiental, 2 encuentros preparatorios de la semana de la participación y un evento central. Las reuniones de la política pública de Gobernanza ambiental, tuvieron lugar el 12 de enero de 2023 y el 17 de enero de 2023, se realizó acompañamiento por parte de la Federación de ONG de Caldas y se hizo el proceso de convocatoria para el desarrollo de estas realizando 221 llamadas telefónicas para invitación. De igual forma el encuentro preparatorio tuvo lugar el 7 y 8 de febrero de 2023, se realizó acompañamiento por parte de la Federación de ONG de Caldas y se hizo entrega de 90 refrigerios a los diferentes participantes de los eventos.

El evento central se realizó el 24 de febrero en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Manizales en 2 sesiones, 1 realizada en horas de la mañana y la segunda realizada en horas de la tarde, se realizó acompañamiento por parte de la Federación de ONG de Caldas, especialmente en los procesos de convocatoria. Este escenario contó con un invitado de Ibagué, el Doctor Juan Felipe Rodríguez y se realizó proceso de convocatoria y confirmación de participación de entes institucionales, realizando 34 llamadas telefónicas. Para efectos del desarrollo del evento se entregaron 2 pendones con sus respectivas arañas de 2x12 más estructuras de portapendon, así como 65 refrigerios.

## Fotografías:



Imagen 16: 1 jornada ambiental

### ▪ JORNADA AMBIENTAL 2. AGUADAS:

Esta segunda jornada ambiental consistió en la realización de una caravana para la subregión Norte de Caldas con epicentro en el municipio de Aguadas, entre el 21 y 22 de abril de 2023. Se realizó acompañamiento por parte de la Federación de ONG de Caldas y se hizo el proceso de convocatoria para el desarrollo de esta realizando envío de 178 correos electrónicos, 36 mensajes de WhatsApp y 44 llamadas telefónicas para invitación directa. Así mismo se realizó asistencia técnica para el evento central de esta jornada, se brindaron las condiciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento de cada uno de los escenarios, lo cual incluye la gestión de auditorios, equipos de proyección, sonido, acomodación de espacios, prueba de producción, instalación de estación de café y entrega de 100 refrigerios. Finalmente, para esta jornada ambiental, la Federación de ONG de Caldas realizó el ejercicio de sistematización del evento central a través de una relatoría con el consolidado de las intervenciones de asistentes.

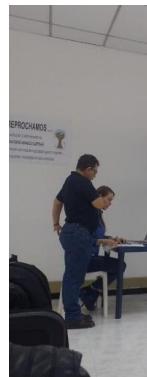




Imagen 17: 2 jornada ambiental

#### ▪ **JORNADA AMBIENTAL 3**

La tercera jornada ambiental consistió en la realización de 4 eventos simultáneos el 28 de abril en diferentes municipios, Manizales, Aránzazu, Viterbo y La Dorada. Se realizó acompañamiento en la posproducción y planeación por parte de la Federación de ONG de Caldas y se hizo el proceso de convocatoria para el desarrollo de estas realizando envío de 4.772 correos electrónicos, 1.236 mensajes de WhatsApp y 630 llamadas telefónicas para invitación directa.

Se brindaron las condiciones técnicas en cada uno de los escenarios, lo cual incluye la gestión de auditorios, equipos de proyección, sonido, acomodación de espacios, prueba de producción, interpretación de lenguaje de señas, instalación de estación de café y entrega de refrigerios a 370 participantes de las actividades.

Así mismo se realizó el proceso de sistematización con una transcripción textual sobre las intervenciones realizadas por los participantes al evento, se tabularon y procesaron las evaluaciones aplicadas durante el evento y se transcribieron los datos de los formatos de asistencia de los eventos de los 4 municipios.

#### **Fotografías:**



Imagen 18: Manizales. Audiencia Pública. Abril



Imagen 19: Manizales. Audiencia Pública Abril



Imagen 20: Viterbo Audiencia Pública.



**Aranzazu: Audiencia Pública**



Imagen 22: La Dorada. Audiencia Pública Abril

#### ▪ JORNADA AMBIENTAL 4

Esta segunda jornada ambiental consistió en la realización de un Foro de Biodiversidad Urbana en la Dorada el 19 de mayo, en el auditorio del Centro Comercial. Se realizó acompañamiento por parte de la Federación de ONG de Caldas. Así mismo se realizó asistencia técnica necesaria para garantizar el buen funcionamiento del evento como la moderación y la entrega de refrigerios. Igualmente, en este Foro la Federación de ONG de Caldas Realizo un proceso formativo con la siguiente Presentación:

**PRESENTACIÓN:** Retos de la participación ciudadana: Horizontes de la agenda ambiental en la biodiversidad urbana.

**POR:** Federación de ONG de Caldas: Jaír Vargas.



Imagen 23: Jornada Ambiental

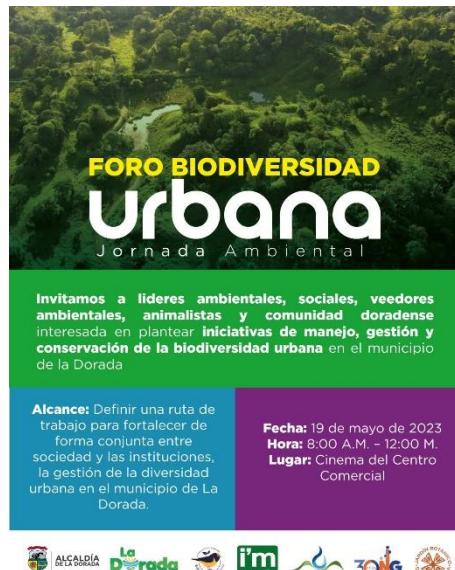


Imagen 24: Pieza Difusión Jornada Ambiental

#### ▪ JORNADA AMBIENTAL 5: ANSERMA

Esta jornada ambiental consistió en la realización de una caravana en Anserma, entre 26 y 27 de mayo de 2023. Se realizó acompañamiento por parte de la Federación de ONG de Caldas y se hizo el proceso de convocatoria para el desarrollo de esta realizando con envío de correos electrónicos, mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas para invitación directa. Así mismo se realizó asistencia técnica para el evento central de esta jornada, se brindaron las condiciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento de cada uno de los escenarios, lo cual incluye conexión internet, la gestión de auditorio, equipos de proyección, sonido, acomodación de espacios, prueba de producción, entrega de 100 refrigerios.

Finalmente, para esta jornada ambiental, la Federación de ONG de Caldas realizó el ejercicio de sistematización del evento central a través de una relatoría con el consolidado de las intervenciones de asistentes.



Imagen 25: 5 Jornada Ambiental

#### ▪ JORNADA AMBIENTAL 6: RIOSUCIO

Esta jornada ambiental consistió en la realización de una caravana en Riosucio, entre 23 y 24 de junio de 2023. Se realizó acompañamiento por parte de la Federación de ONG de Caldas y se hizo el proceso de convocatoria para el desarrollo de esta realizando con envío de correos electrónicos, mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas para invitación directa.

Así mismo se realizó asistencia técnica para el evento central de esta jornada, se brindaron las condiciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento de cada uno de los escenarios, lo cual incluye conexión internet, la gestión de auditorio, equipos de proyección, sonido, acomodación de espacios, prueba de producción, entrega de refrigerios.

Finalmente, para esta jornada ambiental, la Federación de ONG de Caldas realizó el ejercicio de sistematización del evento central a través de una relatoría con el consolidado de las intervenciones de asistentes.



Imagen 26: Jornada Ambiental 6

#### ▪ JORNADA AMBIENTAL 7: LA DORADA

Esta jornada ambiental consistió en la realización de una caravana en La Dorada, entre 14 y el 15 de Julio de 2023. Se realizó acompañamiento por parte de la Federación de ONG de Caldas y se hizo el proceso de convocatoria para el desarrollo de esta realizando con envío de correos electrónicos, mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas para invitación directa.

Así mismo se realizó asistencia técnica para el evento central de esta jornada, se brindaron las condiciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento de cada uno de los escenarios, lo cual incluye conexión internet, la gestión de auditorio, equipos de proyección, sonido, acomodación de espacios, prueba de producción, entrega refrigerios.

Finalmente, para esta jornada ambiental, la Federación de ONG de Caldas realizó el ejercicio de sistematización del evento central a través de una relatoría con el consolidado de las intervenciones de asistentes.

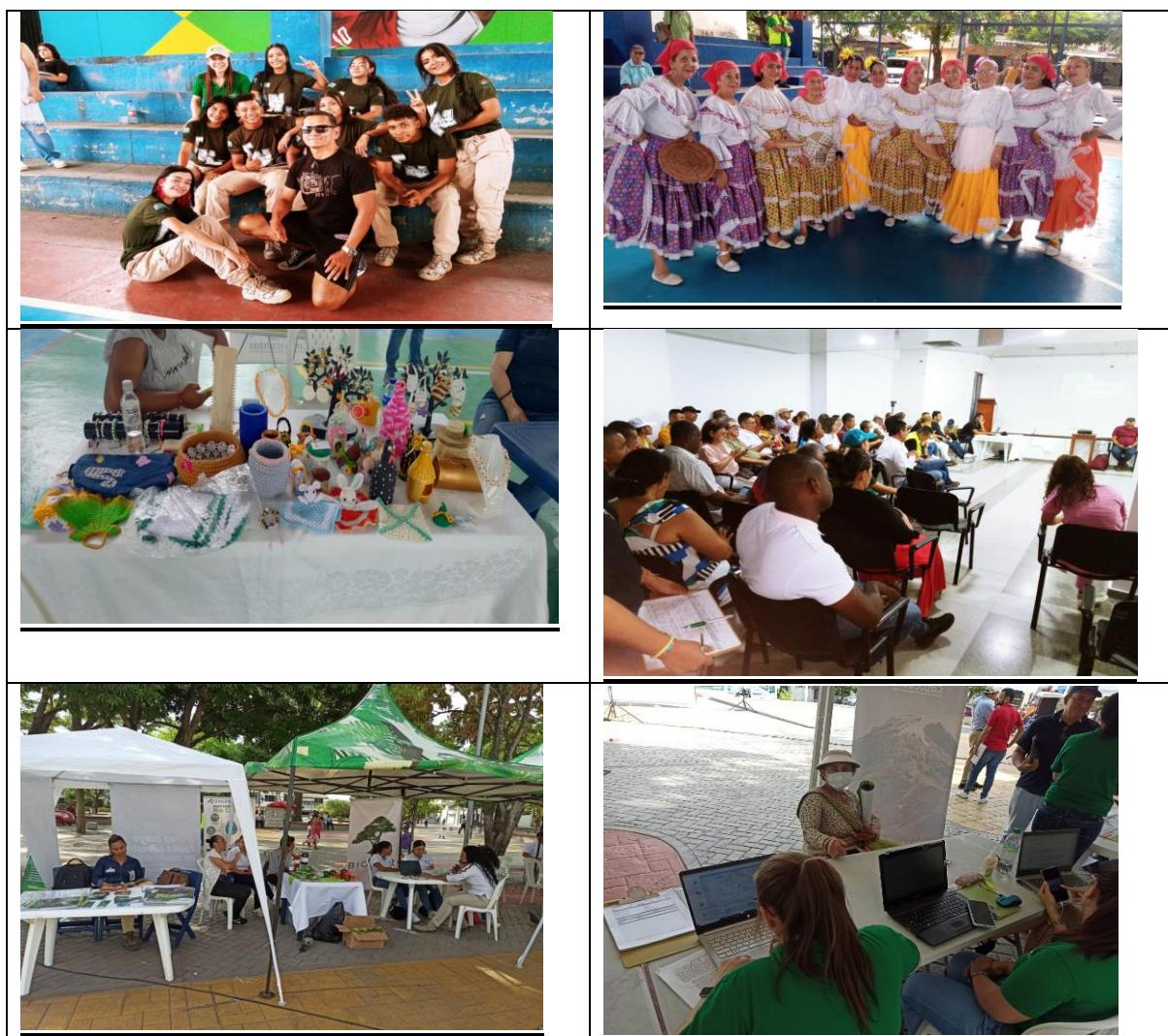


Imagen 27: Jornada Ambiental 7

#### ▪ **JORNADA AMBIENTAL 8: PÁRAMOS.**

Esta jornada ambiental consistió en la realización de talleres de formación y divulgación ambiental. Se realizó asistencia técnica y se brindaron las condiciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento de cada uno de los escenarios

#### **Jornada de presentación de resultados rendición de cuentas**

**Fecha: 05/06/2023**

En la vereda la Cuchilla del Salado se realizó presentación de los resultados de la rendición de cuentas, correspondiente a la entrega de la respuesta dada a solicitud allegada el día de la rendición de cuentas, además de los oficios asociados con respuestas similares; ya que la problemática expuesta se relaciona con gestión del riesgo por deslizamientos. Se presentaron alternativas para la adecuada gestión del riesgo, informando sobre las demás entidades que tienen injerencia en el tema.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico.

#### **Jornada de sensibilización resultados rendición de cuentas**

**Fecha: 09/06/2023**

En el marco del proyecto de investigación que se lleva a cabo con la Universidad Católica de Manizales - UCM - denominado “Modelo hidrogeológico conceptual del área de influencia del Parque Nacional Natural los Nevados, parte alta cuenca del río Chinchiná”, para el conocimiento hidrogeológico de una zona del páramo los Nevados, se realizó jornada de difusión del alcance del plan de acción de Corpocaldas a la luz del programa de investigación. Se contó con la participación de dos estudiantes de la Universidad de Bemidji de Estados Unidos, que hacen parte del proyecto del Fondo de Innovación 100K Strong in the Americas desarrollado por la Universidad Católica de Manizales y Bemidji State University y el proyecto de investigación “Modelo Hidrogeológico Conceptual del área de influencia del Parque Nacional Natural Los Nevados, parte alta cuenca del río Chinchiná, fase 1” en cooperación con la Universidad Estatal Paulista y Corpocaldas.

A continuación, se relaciona registro fotográfico y se anexa listado de asistencia:

#### **Jornadas de sensibilización en campo**

Se realizaron jornadas de difusión del alcance del plan de acción de Corpocaldas, en el marco de las actividades de campo del proyecto de investigación con la Universidad Católica de Manizales – UCM denominado “Modelo hidrogeológico conceptual del área de influencia del Parque Nacional Natural los Nevados, parte alta cuenca del río Chinchiná”.

Las salidas de campo abordan la toma de mediciones de parámetros en los nacimientos de agua, para lo cual se accede a los predios y se aborda a los propietarios de estos sensibilizándolos frente a las funciones de Corpocaldas y su participación en este tipo de proyectos.

Las actividades de campo son realizadas por el equipo de estudiantes de la Universidad de Caldas y la Universidad Católica de Manizales, a cargo de las profesoras Ángela Álzate y Juliana Aldana de esta última universidad.

Fechas: Mayo – junio 2023

A continuación, se relaciona registro fotográfico.

### **Jornada de sensibilización en el marco de curso taller**

En el marco del proyecto del Fondo de Innovación 100K Strong in the Americas desarrollado por la Universidad Católica de Manizales y Bemidji State University y el proyecto de investigación “Modelo Hidrogeológico Conceptual del área de influencia del Parque Nacional Natural Los Nevados, parte alta cuenca del río Chinchiná, fase 1” en cooperación con la Universidad Estatal Paulista y Corpocaldas, se llevó a cabo el curso taller: “Exploración y evaluación hidrogeológica de montaña e impacto ambiental de la minería en el recurso hídrico” del martes 13 al viernes 16 de junio del 2023. Los profesionales en Geología e ingeniería civil abordaron temas como: hidrogeología básica, geofísica, hidrogeoquímica, hidrogeología en minería, drenajes ácidos y su impacto en el agua subterránea, y la caracterización hidrológica e hidrogeológica en minería aluvial. Los días jueves y viernes se realizaron dos talleres prácticos en elaboración y análisis de mapas cartográficos y en recolección de información hidrogeológica en campo.

El curso taller fue la continuación del curso taller sobre inventario de manantiales en zona de montaña realizado en junio del 2022, lo cual ha permitido tener una continuidad en la obtención de conocimientos alrededor de la hidrogeología. Es importante resaltar que la PhD Miriam Ríos Sánchez, docente de Bemidji State University ha permanecido cerca a Colombia, especialmente Manizales de donde es oriunda, con el fin de contribuir al desarrollo profesional en temas de hidrogeología de montaña, su tema de experticia.

En estas actividades teórico prácticas han participado profesionales de disciplinas como la ingeniería ambiental, geología, ingeniería civil de la Universidad Católica, Universidad de Caldas, Universidad Nacional, Universidad Tecnológica de Pereira, Bemidji State University y entidades como Corpocaldas y Vivo Cuenca. Se espera continuar desarrollando estas iniciativas que propenden por la interdisciplinariedad y el trabajo mancomunado entre diferentes instituciones.



Se realizó los días 15 y 16 de septiembre con el acompañamiento por parte de la Federación de ONG de Caldas y se hizo el proceso de convocatoria para el desarrollo de esta realizando con envío de correos electrónicos, mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas para invitación directa.

Así mismo se realizó asistencia técnica para el evento central de esta jornada, se brindaron las condiciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento de cada uno de los escenarios, lo cual incluye conexión internet, la gestión de auditorio, equipos de proyección, sonido, acomodación de espacios, prueba de producción, entrega refrigerios.

XXXXXX

**(Anexo 72: Evaluaciones escaneadas)**

**(Anexo 73: Asistencias escaneadas)**

**(Anexo 74: Soportes convocatoria)**



#### ▪ JORNADA AMBIENTAL 9. MARQUETALIA

Se realizó los días 15 y 16 de septiembre con el acompañamiento por parte de la Federación de ONG de Caldas y se hizo el proceso de convocatoria para el desarrollo de esta realizando con envío de correos electrónicos, mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas para invitación directa.

Así mismo se realizó asistencia técnica para el evento central de esta jornada, se brindaron las condiciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento de cada uno de los escenarios, lo cual incluye conexión internet, la gestión de auditorio, equipos de proyección, sonido, acomodación de espacios, prueba de producción, entrega refrigerios.

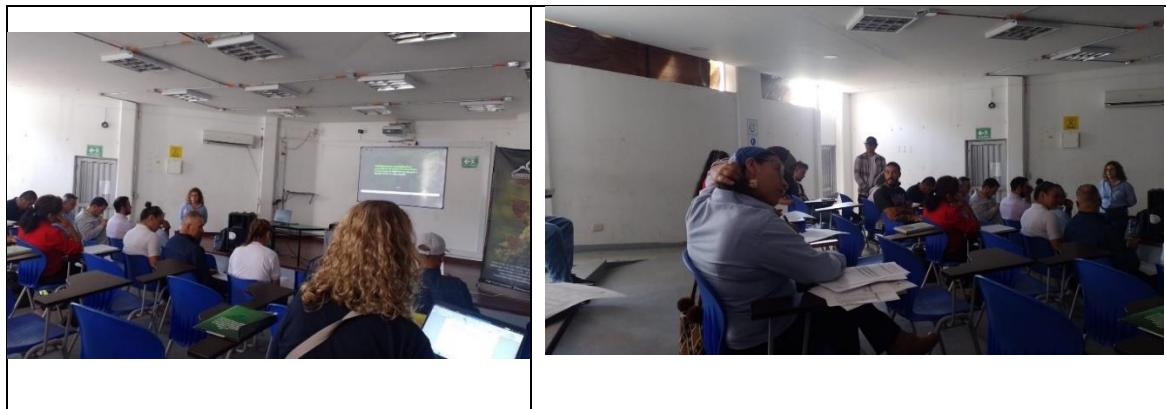


Imagen 28: jornada ambiental 9

#### ▪ **JORNADA AMBIENTAL 10**

Para el caso de esta jornada ambiental se apoyaron dos actividades dirigidas a organizaciones de la sociedad civil, la sesión mesa de gobernanza ambiental y reunión del Ministerio del interior con juntas de acción comunal. En estas dos actividades se desplegaron procesos de difusión y convocatoria a través de la gestión de bases de datos, envío de correos electrónicos y envío de mensajes de WhatsApp.

- Convocatoria y difusión de Sesión Decentralizada de la Mesa de Gobernanza de Manizales, realizada el 22 de noviembre a las 9 de la mañana en la Casa de la Cultura de San José.
  - Envío de correos electrónicos: 132
  - Envío de mensajes de WhatsApp: 100



- Convocatoria y difusión de reunión del Programa Dirección Democracia, y Participación Ciudadana del Ministerio del interior, con presidentes de juntas de acción comunal del departamento de caldas para el jueves 7 de diciembre de 8 a 10 de la mañana.
  - Envío de correos electrónicos 150
  - envío de mensajes de WhatsApp 100



#### ▪ JORNADA AMBIENTAL 11

En esta última actividad, se apoyó y se acompañó la difusión de resolución y convocatoria de ESAL para participar en proceso de postulación y elección de representante ante el consejo directivo de Corpocaldas, en cuatro ocasiones el proceso debido a las ampliaciones de plazo para la inscripción de organizaciones sin ánimo de lucro.

- Publicación de anuncio de difusión en el periódico La Patria,
- Envío de correos electrónicos: 1.000
- Envío de mensajes de WhatsApp: 1.200
- Llamadas telefónicas: 60

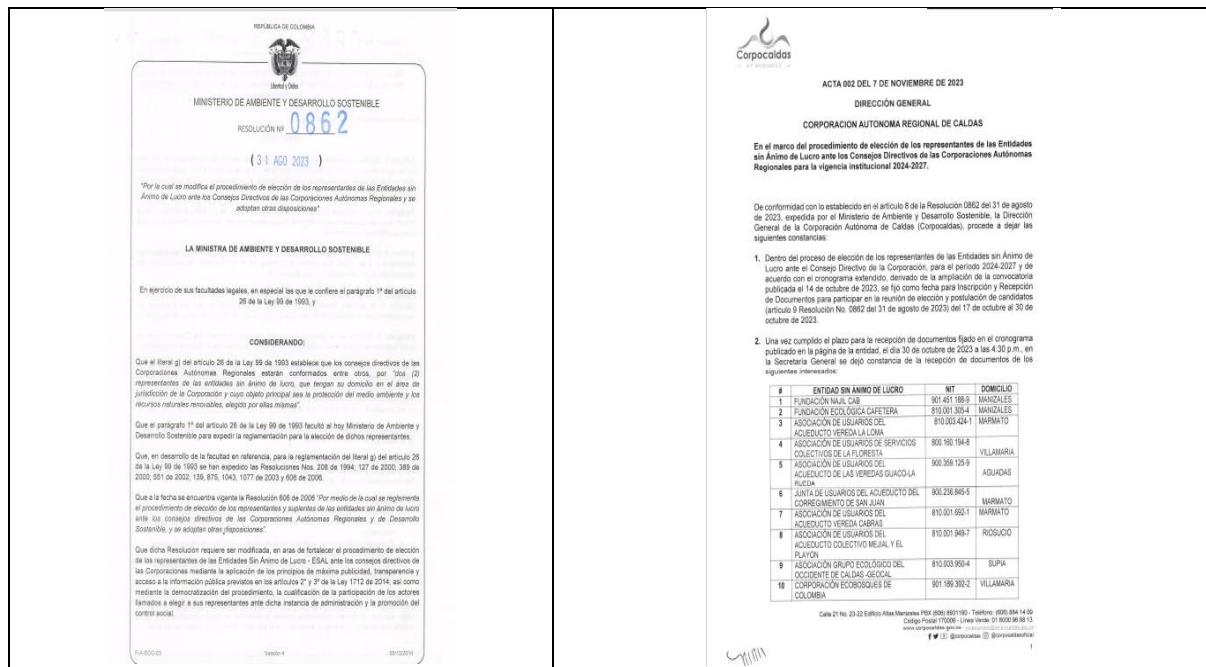


Imagen 31: Documentos difundidos.

**OBJETIVO 4: Adelantar un plan de comunicaciones en los medios que incluya una video síntesis del proceso, convocatorias y difusión a través de página web, redes sociales y elaborar 2 pendones con los emblemas y logo símbolo de Corpocaldas y la federación.**

## A. Plan de comunicaciones

El plan de comunicaciones se presentó y avaló, para establecer de manera descriptiva y metódica el diseño de estrategias articuladas en el marco del desarrollo de este proceso y clarificar las acciones pertinentes tanto de diseño, como de convocatoria, difusión y circulación óptima de la información requerida para el cumplimiento de los objetivos. Fue ejecutado en su totalidad tal y como se evidencia en la descripción de las actividades.

## B. Pendones

### Pendones con los emblemas y logo símbolo de Corpocaldas y la federación.

Con el fin de visibilizar el convenio de asociación con ESAL número 167-2022 y las actividades realizadas en su desarrollo, se diseñó una pieza gráfica tipo pendón para acompañar los procesos que se realizan de manera conjunta entre Corpocaldas y la Federación de ONG de Caldas. Así mismo se incluye el nombre y logo de la estrategia que se ha construido en la trayectoria conjunta para dar cuenta de un proceso de largo aliento.



Imagen 32: Diseño Pendones

### C. Video síntesis

La video síntesis del proyecto, ofrece una visión integral y enriquecedora de las iniciativas llevadas a cabo para promover la participación ciudadana en la protección del medio ambiente. A través de una narrativa audiovisual, se destacan los principales hitos, desafíos y logros alcanzados durante la ejecución del proyecto. Desde la capacitación hasta el compromiso conjunto de instituciones, organizaciones y ciudadanos en la construcción de una red de veedurías. Además, ofrece testimonios que reflejan la participación de veedores de Caldas. <http://tinyurl.com/yqtwm3hw>

**OBJTIVO 5: Apoyo y acompañamiento en ejercicio de rendición de cuentas en Diciembre con procesos de sistematización y análisis correspondientes a procesos de participación; coadyuvar en planeación metodológica así como despliegue de estrategias de convocatoria.**

Frente a esta obligación se acompañó la implementación metodológica del procedimiento de rendición de cuentas, la sistematización del paso a paso de cada etapa, así como la ejecución logística de reuniones y de la audiencia pública de rendición de cuentas. Se redactó y entregó informe completo con evidencias y documentación de respaldo.

Tabla 18: Cronograma de reuniones Equipo Líder de Rendición de Cuentas

<b>CRONOGRAMA REUNIONES GRUPO INTERNO RENDICIÓN DE CUENTAS - PREPARACIÓN AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS 1 DE DICIEMBRE 2023</b>			
ACTIVIDAD	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN
REUNIÓN EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS	19 DE SEPTIEMBRE	2:00 PM- 4:30 Pm	Socialización del memorando de la oficina jurídica, procedimiento y formatos requeridos, socialización informe rendición de cuenta 2022, matriz de seguimiento y Acciones de mejora
REUNIÓN EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS	26 DE SEPTIEMBRE	2:00 PM- 4:30 Pm	Revisión procedimiento y asignación de tareas por áreas de responsabilidad
DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS (actualización temas rendición de cuentas, actores, insumos para informe de gestión)	3 - 6 DE OCTUBRE	Se acordará con cada subdirección	Envío de formatos para cada Subdirección
REUNIÓN EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS	10 DE OCTUBRE	2:30 PM- 4:30 Pm	Socialización y retroalimentación de autodiagnóstico
REUNIÓN EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS	17 DE OCTUBRE	2:30 PM- 4:30 Pm	Actualización estrategia de participación y de comunicación de rendición de cuentas
REUNIÓN EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS	24 DE OCTUBRE	2:30 PM- 4:30 Pm	Socialización de cronograma de actividades específicas con grupos de interés
REUNIÓN EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS	31 DE OCTUBRE	2:30 PM- 4:30 Pm	Revisión matriz de enlaces por dependencias e identificar temas prioritarios para la rendición de cuentas

REUNIÓN EQUIPO LIDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS	7 DE NOVIEMBRE	2:30 PM- 4:30 Pm	Insumos para presentación del informe de gestión a ser presentada en la audiencia pública de rendición de cuentas.
REUNIÓN EQUIPO LIDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS	14 DE NOVIEMBRE	2:30 PM- 4:30 Pm	Planeación y minuto a minuto de audiencia pública
REUNIÓN EQUIPO LIDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS	21 DE NOVIEMBRE	2:30 PM- 4:30 Pm	Continuación de la Planeación y minuto a minuto de audiencia pública
REUNIÓN EQUIPO LIDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS	28 DE NOVIEMBRE	2:30 PM- 4:30 Pm	Revisión de requisitos y cumplimiento del procedimiento
REUNIÓN EQUIPO LIDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS	1 DE DICIEMBRE	2:30 PM- 4:30 Pm	Realización de Audiencia Pública
REUNIÓN EQUIPO LIDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS	5 DE DICIEMBRE	2:30 PM- 4:30 Pm	Evaluación Audiencia y definir acciones de mejora

A continuación, se relaciona el cumplimiento del paso a paso por etapas que se apoyo y acompaña durante el periodo establecido para la realización del procedimiento de rendición de cuentas.

*Tabla 19: RELACIÓN DE CUMPLIMIENTO PASO A PASO DE PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS*

PASO	ETAPA	NOMBRE	PESO %	% DE CUMPLIMIENTO
1	APRESTAMIENTO 20%	Conformar el equipo líder de rendición de cuentas	5%	5%

2	<b>DISEÑO 20%</b>	Realizar autodiagnóstico de rendición de cuentas	5%	5%
3		Capacitar al equipo líder de rendición de cuentas	5%	5%
4		Actualizar Matriz de enlaces por dependencias e identificar temas prioritarios para la rendición de cuentas	5%	5%
<b>PESO PORCENTUAL 20%</b>		<b>20%</b>	<b>20%</b>	
5	<b>DISEÑO 20%</b>	Formular la estrategia de participación y de comunicación para la rendición de cuentas	5%	5%
6		Publicar la estrategia de rendición de cuentas	5%	5%
7		Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas formulada.	5%	5%
8		Aprobar la estrategia definitiva de rendición de cuentas	5%	5%
<b>PESO PORCENTUAL 20%</b>		<b>20%</b>	<b>20%</b>	
9	<b>PREPARACION 20%</b>	Socializar la estrategia de rendición de cuentas con los grupos de interés	3%	3%
10		Convocar a los actores de valor y grupos de interés a participar en los espacios de rendición de cuentas	3%	3%

11	<b>EJECUCIÓN 20%</b>	Convocar y validar intervenientes y temas a tratar en la audiencia	3%	3%
12		Elaborar el informe de gestión del periodo correspondiente a ser presentado en la audiencia pública de rendición de cuentas	3%	3%
12		Diseñar la presentación del informe de gestión a ser presentada en la audiencia pública de rendición de cuentas.	3%	3%
14		Planear realización de la audiencia publica de rendición de cuentas	3%	3%
<b>PESO PORCENTUAL 20%</b>		<b>20%</b>	<b>20%</b>	
15	<b>EJECUCIÓN 20%</b>	Realizar la Audiencia pública de rendición de cuentas	10%	10%
16		Realizar Jornadas de diálogo con actores sociales del departamento	10%	10%
<b>PESO PORCENTUAL 20%</b>		<b>20%</b>	<b>20%</b>	
17	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 20%</b>	Registrar las intervenciones de los asistentes en los espacios de rendición de cuentas	3%	3%
18		Sistematizar y analizar los instrumentos aplicados en la rendición de cuentas	3%	3%

19		Realizar evaluación	3%	3%
20		Elaborar el informe de los resultados del proceso de rendición de cuentas.	3%	3%
21		Realizar informe de Control Interno al Proceso de rendición de cuentas	NP	NP
22		Realizar matriz de seguimiento y plan de mejora de rendición de cuentas	3%	3%
0		Publicar el informe de Rendición de Cuentas y de Control de Interno y matriz de seguimiento y plan de mejora	NP	NP
24		Archivar los documentos.	3%	3%
<b>PESO PORCENTUAL 20%</b>		<b>20%</b>	<b>20%</b>	

**Productos:**

[https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1fpCASupemFI4MHQqlzgoGpTxJlh5QAG\\_](https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1fpCASupemFI4MHQqlzgoGpTxJlh5QAG_)  
Cordialmente,



**David Ricardo Martínez Dallos**

Director Ejecutivo  
Federación ONG de Caldas  
Manizales - Caldas